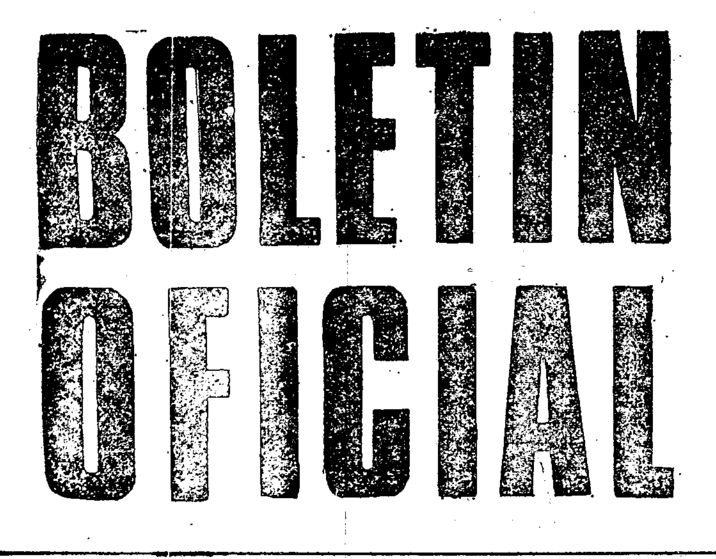
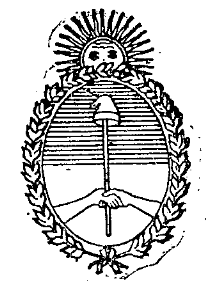






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 6 de agosto de 1981

NUMERO
24.726
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOOD CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Jorge Pedro Luchia Puig, argentino, casado, abogado, nacido el 22-8-44, L. E. Nº 4.441.563; Silvia Beatriz Casal de Luchia Puig, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|6|46, L. C. Nº 5.483.521; Eduardo Pablo Luchia Puig, argentino, soltero, abogado, nacido el 12|8|53, D. N. I. número 10.924.109; y Hernán Casal, argentino, soltero comerciante, nacido el 31|8|58, D. N. I. Nº 15.526.828, todos domiciliados en Av. Santa Fe 3866, 1er. piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 12|6|81 y 20-7-81. — Denominación: FOOD CENTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Córdoba 353, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, al por mayor o menor, importación y exportación de productos alimenticios frescos, congelados y|o envasados, carnes vacunas, ovinas, caprinas, frescas, congeladas, envasadas y|o industrializadas; fruto de mar y pescado fresco, congelado y|o envasado, conservas; artículos de tocador, perfumería y de limpieza y cualesquiera otros relacionados con la industria de la alimentación y enseres domésticos; el depósito de los mismos, su distribución en todo el país y en el exterior; consignación de mercaderías que hagan a los precitados productos; el transporte de las mismas mediante vehículos propios y|o contratados a terceros y permutas. — b) Industrialización en toda la línea de los productos relacionados en el objeto comercial transcripto. — c) Aporte de capitales propios a empresas, sociedades o particulares, en cuanto sean necesarios y tengan relación directa con los anteriormente indicados rubros de su objeto, pudiendo realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las previstas en las Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Dar y recibir representaciones y mandatos que se relacionen con los objetos antes indicados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Pedro Luchia Puig; Vicepresidente: Silvia Beatriz Casal de Luchia Puig; Síndico titular: Benjamín Goldsztein; Síndico suplente: Horacio Héctor Costa. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.464|81.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 8.266

CASA SOTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31|5|79, escrituras públicas del 1º|4|80 y 2|4|81, CASA SOTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Emilio Mitre 892. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución en todas sus formas, comisión, consignación y representación de artículos de juguetería. — Duración: 99 años, contados desde el 20|11|68. — Capital Social: $ 80.000.000, representado por 800 acciones de $ 100.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.311|81.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 8.268

FILISPUN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. Reforma: 2) 22-10-1979. Asamblea 28-9-1979. — 3) FILISPUN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Paraná 264, piso 4º, Of. 41, Capital Federal. — Modificación arts. 4º y 5º del estatuto. — 7) $ 35.000.000.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 8.277

TRANSPORTADORA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — Integrantes: Armando De Maio, argentino, soltero, 67 años, C. I. 4.554.523, domicilio Montes de Oca 746, 9º piso, "34", Capital, comerciante; Rafael Vega, argentino, viudo, 47 años, C. I. 3.084.815, domicilio Salta 512, Capital, comerciante; Oscar Alberto Tortosa, argentino, casado, 36 años, C. I. número 5.859.887, domicilio San Francisco 1690, Caseros, Bs. As., comerciante y Antonio Mangoni, argentino, casado, 55 años, C. I. 3.847.575, domicilio Santa Fe 2219, Avellaneda, Bs. As., comerciante. — Primero: Domicilio: Avenida Montes de Oca 746, 9º piso, Depto. 34, Capital. — Denominación: TRANSPORTADORA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Instrumento: Escritura Pública Nº 437 del 1º-6-1981. — Objeto: Transportes: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de transportes de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros. Podrá efectuar comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones con la referida actividad comercial. Importación y Exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Armando De Maio; Vicepresidente: Rafael Vega; Directores titulares: Oscar Alberto Totosa y Antonio Mangoni. Síndicos titular y suplente, respectivamente, Daniel Alberto Suárez y Néstor Alberto Marcote. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 198.000 — Nº 8.298

PIROSO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento Capital y Adecuación Ley número 19.550. — Se hace saber por un día que la sociedad ha adecuado sus estatutos de la siguiente forma: 2) Escritura Público Nº 257 del 13|7|1981. — 3) PIROSO PULICIDAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 2763, Cap. — 5) La explotación del ramo de publicidad y propaganda comercial en todas sus formas y cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho ramo. Pudiendo por sí o por terceros a tales efectos, fabricar, elaborar toda clase de elementos o medios utilizados o empleados para anuncios o publicidad así como la distribución, venta, importación o exportación de los mismos. — 6) 99 años, desde el 3 de mayo 1972. — 7) Diez millones de pesos. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato de tres años. — Un Síndico titular y uno suplente, por el término de dos años. — 10) El Presidente o Vicepresidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 8.274

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|8|81 (16 Págs.)

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPAPORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 1976, protocolizada por Escritura Pública Nº 54 del 21-3-1977 otorgada por ante el escribano público Mauricio Yedlin, se aumentó el capital social de la suma de $ 1.200.000 a pesos 10.400.000, quedando reformado el art. 3º de los Estatutos que en su parte pertinente dice así: "El capital social se fija en la cantidad de diez millones cuatrocientos mil pesos ($ 10.400.000), compuesto por un mil cuatrocientas series de cien acciones ordinarias de valor nominal cien pesos cada una. Los títulos pueden representar una o más acciones y ser al portador o nominativas.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 8.299

RENT-HOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Públicas Nros. 468 y 99 de fechas 28-11-1979 y 3-4-1981, respectivamente, otorgadas por ante el escribano público Norberto Rafael Benseñor, se reforma el Art. 4º que en su parte pertinente dice así: El capital social es de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatrocientas cincuentas mil acciones ordinarias de 5 votos c/u., nominativas, de mil pesos cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 8.300

ESTANCIAS LA COLMENA COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 74 del 21-5-1981 se protocolizó el acta de Asamblea del 14 de mayo de 1981 por la cual se modificaron los artículos 9º y 11 de los Estatutos de S. A. ESTANCIAS LA COLMENA COMPAÑIA LIMITADA.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 8.301

M. U. R. MANUFACTURA UNIVERSAL ROTATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública número 338 de fecha 22-4-1981. — Socios: Oscar Adolfo Buzzerio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-1-1943, L. E. 4.410.522, domiciliado en Junta 3371, Capital; Carlos Alberto Lartigue, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-9-1941, L. E. 4.385.132, domiciliado en Tomás Saubidet 4161, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. — Denominación: M. U. R. MANUFACTURA UNIVERSAL ROTATIVA S. A. — Domicilio Social: Sarmiento 1190, piso 7º, Depto. "E", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión y distribución de formularios continuos para procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. b) Industriales: Mediante la producción y elaboración de formularios continuos para procesamientos de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. c) Exportación e Importación de formularios continuos para procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. En su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Adolfo Buzzerio; Vicepresidente: Carlos Alberto Lartigue; Directores titulares: María Inés Díaz de Buzzerio y Graciela Isabel Fernández de Lartigue; Síndico titular: Leandro Fausto Martínez Fernández; Síndico suplente: Raúl Alvaro Bourbotte.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 8.302

ODONTOLOGIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anonima, Resol. Nº 3 I.P.J. Socios: Sergio Enrique Dutrey, argentino, casado, de 35 años de edad, odontólogo, L. E. Nº 4.530.338, domiciliado en General Pinto 930, localidad de San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires; Diego Eugenio Bernardez, argentino, de 33 años de edad, casado, odontólogo, L. E. Nº 7.602.433, domiciliado en Manzanares 1831, Capital Federal; Marcelo Víctor Flores, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1944, casado, sociólogo, L. E. Nº 4.469.734, domiciliado en Cánning 2821, piso 6º B, Capital Federal; Raúl Héctor Barragán, argentino, de 28 años de edad, casado, odontólogo, D.N.I. Nº 10.136.570, domiciliado en Bulnes 2573, piso primero, Capital Federal, y José Luis Martiarena Di Cio, argentino, de 35 años de edad, casado, licenciado en Ciencias de Educación, D.N.I. Nº 6.816.083, domiciliado en Coronel Salvadores 1348, piso 3º H, Capital Federal. Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1981, según escritura Nº 281. Denominación: ODONTOLOGIA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1114, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros o asociada con terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud buco-dental del ser humano, ya sea para prevenir, evitar, y reducir su patología; promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud odontológica. c) Prestar asistencia odontológica reconocida por la ciencia médica. d) Organizar y administrar servicios de atención odontológica. e) Alquilar, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención odontológica, formular y ejecutar planes preventivos de salud buco-dental; para obras sociales; estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. f) Importar o exportar materiales y equipos odontológicos. g) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal. A efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional odontólogo: no pudiendo los socios no profesionales tener ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en tarea alguna que se relacione al ejercicio profesional, de conformidad al artículo 4º de la Ley Nº 17.132. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Diego Eugenio Bernardez; Vicepresidente: Marcelo Víctor Flores: Directores: Sergio Enrique Dutrey, Raúl Héctor Barragán y José Luis Martiarena Di Cio: Síndico titular: Ricardo Jorge Boggiano: Síndico suplente: Roberto Sergio Zalcman. Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 423.000 — Nº 68.822

LABADIE LABORATORIOS ARGENTINOS DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 21 de setiembre de 1977 esta sociedad, cuya escritura de constitución se celebró el 2 de noviembre de 1967, aprobada el 17 de octubre de 1967, e inscripta el 4 de diciembre de 1967, resolvió según consta en la escritura Nº 236 pasada el 26 de setiembre de 1977 al Folio 723 del Registro 121 de la Capital Federal, a cargo del escribano Luis B. Clucellas, y la escritura complementaria Nº 180 del 18 de agosto de 1978 pasada al Folio 543 del citado Registro y ante el mismo escribano, adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, procediendo a la correspondiente reforma y al aumento de su capital social, y emisión de acciones. Denominación: LABADIE LABORATORIOS ARGENTINOS DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio. Zapata 277, Capital Federal. Capital Social: $ 26.000.000, representado por 26.000.000 de acciones ordinarias de uno a cinco votos por acción, y de $ 1 de valor nominal cada uno. Acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. En garantía de su gestión cada Director depositará en la caja de la sociedad la cantidad de un mil pesos en títulos nacionales. Asamblea: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley Nº 19.550. Las asambleas en primera convocatoria serán convocadas por publicaciones en el Boletín Oficial y otro diario entre los de mayor circulación, durante cinco días con diez de anticipación por lo menor y no más de treinta. Las asambleas en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los artículos modificados son por consiguiente el cuarto, quinto, octavo y undécimo. Duración: 99 años, a contar del 4 de diciembre de 1967. Las resoluciones de la I.G.P.J. que aprueban las reformas son las números 1.537 del 15|3|79 y 6.785 del 15|11|79.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 68.828

ORGANIZACION OCHOA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|3|79, escritura pública del 19|2|80, ORGANIZACION OCHOA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, reformando al efecto el art. 3º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 18.000.000, representado por 18.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n. c/u., clase A, de cinco votos por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3.978|81.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 68.825

AUTOMOTORES MARTURANO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Accionistas: Vicente Marturano, casado, italiano, 5|8|1917, C. I. número 4.270.163, comerciante, Córdova y Regules; Antonio Marturano, casado, italiano, 24|6|1912, C. I. Nº 2.632.046, comerciante, Córdova y Regules; José Marturano, casado, italiano, 23|10|1944, C. I. Nº 2.864.169, comerciante, Córdova y Regules, todos ellos de la Ciudad de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Instrumentada por escrituras públicas Nros. 115 y 189 de fechas 11|3|1981 y 30|4|1981, respectivamente. Nombre: AUTOMOTORES MARTURANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Objeto: Comercial: Mediante la compra y venta de automóviles; camiones y todo otro tipo de vehículos, nuevos y usados, y la importación y exportación de esos mismos vehículos; los servicios de reparación, la transferencia, patentamiento y del seguro de los referidos vehículos y cualquier otro negocio lícito derivado de la enumeración precedente y que consideren de interés. Industrial: Mediante la construcción y colocación de repuestos, accesorios y cualquier otro material que sea necesario en automóviles, camiones y todo otro tipo de vehículos. Financiera: Mediante la financiación por la venta de lo enunciado en su objetivo comercial e industrial, ya sea con pagarés, prenda con Registro, cuenta corriente, mediante factura conformada, etcétera, y la inversión de capitales en operaciones relacionada también con su objetivo comercial e industrial, en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo operar con todo tipo de instituciones nacionales o provinciales, oficiales o privadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso del público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. Domicilio: Navarro 4807, planta baja, departamento uno, Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción: Capital: $ 600.000.000. Directorio: Compuesto de dos a seis miembros por un año. Uno o dos Síndicos titulares, según lo resuelva la asamblea, con mandato por un año, igual número de suplentes y por el mismo término. Primer Directorio: Presidente: José Marturano; Vicepresidente: Vicente Marturano; Vocal titular: Antonio Marturano; Síndico titular: José María Shedden, contador público nacional, L. E. Nº 5.504.983, Italia 1232, Luján Pcia. Bs. As.; Síndico suplente: Enrique Armando Massera, abogado, D.N.I. Nº 10.135.434, Italia 1279, Luján, Pcia. Buenos Aires. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 68.855

TUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 111 del 14|10|1980 y Nº 23 del 3|4|1981, pasadas por ante la Esc. Norma Allegrone de Fonte, aprobadas por Resolución I.G.P. Nº 4.338 del 27|7|1981, se constituyó una sociedad anónima. Socios: Renato Constantino Porta, argentino, divorciado, nacido el 4|6|1924, comerciante, C. I. Nº 2.571.608 P. F., domiciliado en Uruguay 229, piso 2º, Depto. 11, C. F., y Andrea Carosio, argentina, soltera, nacida el 23|5|1937, comerciante, D.N.I. Nº 3.57.682, domiciliada en Jorge Newbery 179, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. Denominación: TUSA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay 214, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de playas de estacionamiento y garaje. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: De un Directorio integrado por 1 ó 5 miembros, por el término de 2 ejercicios. Representación: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 año. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Renato Constantino Porta. Vicepresidente: Srta. Andrea Carosio. Síndico titular: contador Silverio Fernández. Síndico suplente: Dr. Aarón Judkevitch.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 68.864

PUERTO SOLEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Marta María Raquel Haedo de Campos, argentina, casada, nacida el 24 de noviembre de 1931, 49 años, empresaria, domiciliada en Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal, C. I. número 5.169.907, y L. C. Nº 2.354.138; Julio Eduardo Oscar Campos, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1926, 55 años, abogado, domiciliado en Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal, C. I. Nº 2.050.922, y L. E. Nº 4.221.723; Julio Eduardo Oscar Campos Haedo, argentino, soltero, nacido el 1º de junio de 1957, 24 años, empresario, domiciliado en Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal, C. I. Nº 7.672.062, y D.N.I. número 12.945.760; Luis María Nicolás Campos Haedo, argentino, nacido el 27 de junio de 1959, 22 años, domiciliado en Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal, C. I. Nº 7.672.063, y D.N.I. Nº 13.212.572, y María Celeste Raquel Campos Haedo, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1960, 20 años, domiciliada en Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal, empresaria, C. I. Nº 8.842.689, y D.N.I. Nº 14.310.366. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 2, Folio Nº 5 del Registro de Contratos Públicos Nº 1 de las Islas Malvinas de fecha 12 de diciembre de 1980 y escritura Nº 1, Folio 1 del mismo registro de fecha 1º de abril de 1981. — 3º) Razón Social: PUERTO SOLEDAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Jerónimo Salguero 2137, 1º piso A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Su objeto es la realización de actividades inmobiliarias y agropecuarias en cualquier lugar del país, así como la construcción, instalación, compra, venta y/o inversiones accionarias en la explotación de hoteles de turismo en el territorio de las Islas Malvinas de la República Argentina. Para su cumplimien-

to, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y no sean prohibidos por la Ley o el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Presidente: Marta María Raquel Haedo de Campos; Vicepresidente: Julio Eduardo Oscar Campos; Directores titulares: Julio Eduardo Oscar Campos Haedo, Luis María Nicolás Campos Haedo y María Celeste Raquel Campos Haedo; Director suplente: Nicolás Federico Alejandro Campos Haedo; Síndico titular: Héctor Horacio Giugales y Síndico suplente: Daniel Oscar Font. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 1981 mediante Resolución Nº 4.118.

El Vicepresidente.

$ 432.000 — Nº 68.873

FERRINDUS

SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de presidente de Ferrindus S. A., hago saber por un día la constitución del contrato social de la misma: 1) Fechas de instrumento de Constitución: 20 de abril de 1981 y 22 de mayo de 1981, aprobada por la Dirección General de Personas Jurídicas el 23 de julio 1981 bajo resolución número 4.179, aceptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3/79 del 10-10-79, publicadas en el Boletín Oficial el 6/11/79. — 2) Denominación: FERRINDUS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Socios: Samuel Strejilevich, argentino, casado en primeras nupcias con María Virginia Fernández, nacido el 6 de febrero de 1924, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.246.890, hijo de Jacobo Strejilevich y de Rosa Schejtman, domiciliado en Alsina 71, 7º piso, departamento A, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Isaac Strejilevich, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Simonovich, nacido el 5 de diciembre de 1917, comerciante, hijo de Jacobo Strejilevich y de Rosa Schejtman, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 3.228.744, domiciliado en Avda. Santa Fe 1760, sexto piso, departamento 12, Martínez, provincia de Buenos Aires; Elena Simonovich, argentina, casada en primeras nupcias con Isaac Strejilevich, ama de casa, nacida el 8 de agosto de 1926, hija de Samuel Simonovich y de Clara Trajtemberg, titular de Libreta Cívica Nº 242.760, domiciliada en Avda. Santa Fe 1760, sexto piso, departamento 12, Martínez, provincia de Buenos Aires: Enrique Strejilevich, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Bendelman, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1931, hijo de Jacobo Strejilevich y de Rosa Schejtman, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 5.570.952, domiciliado en Paraná 1639, Martínez, provincia de Buenos Aires; Sara Bendelman, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Strejilevich, ama de casa, nacida el 4 de diciembre de 1932, hija de Abraham Bendelman y Fanny Latman, titular de Libreta Cívica Nº 3.327.178, domiciliada en Paraná 1639, Martínez, provincia de Buenos Aires; María Virginia Fernández, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Samuel Strejilevich, comerciante, nacida el 1º de julio de 1933, hija de José Fernández y Concepción Seoane, titular de Libreta Cívica Nº 4.841.724, domiciliada en Alsina 71, séptimo piso, departamento "A", San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 4) Domicilio: Corrientes 5067, piso cuarto, departamento dieciséis, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y/o mandato de herramientas, maquinarias, industriales, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; pinturas en general, y sus accesorios, artículos de ferretería, industrial y general, herrajes, artículos del hogar y menaje, artículos eléctricos o electrónicos, motores, compresores, y todo otro implemento y accesorio para uso y aplicación de la industria. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Capital Social: 200.000.000 de pesos. — 8) Organo de Administración: Presidente: Samuel Strejilevich; Vicepresidente: Enrique Strejilevich; Director: Isaac Strejilevich; Directora: María Virginia Fernández; Síndico titular: Raúl Laborda; Síndico suplente: Luana Luccioni.

El Presidente.

$ 468.000 — Nº 68.874

FUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3/79. — Socios: Adolfo Emilio Iacopini, L. E. Nº 6.894.706, domiciliado en Alvear 14, piso 11, dpto. E, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Oscar Enrique Carimatto, L. E. Nº 4.794.458, domiciliado en Yerbal 1001, dpto. A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 106 del 3/9/80. — Denominación: FUROS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba Nº 1342, piso 1º, oficina F. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades. a) Constructora: Mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para viviendas, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, especialmente pavimento, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes y caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierra para subdivisiones y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. — c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general en las formas permitidas por las leyes, relacionadas directamente con la actividad constructora e inmobiliaria, no realizando operaciones de las previstas por la ley Nº 18.061 u otras por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Dos Directores con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato, un año. — Directores: Adolfo Emilio Iacopini y Oscar Enrique Juan Carimatto. — Síndico titular: Dr. Carlos A. Rozenhauz; Síndico suplente: Dra. Emilia de Lejarcegui. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Síndico Suplente.

$ 315.000 — Nº 68.884

AGROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 29 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3/79 I. G. P. J. Socios: Luis Casis Romero, boliviano, casado, comerciante, nacido el 30/10/1941, C. I. Policía Federal Nº 6.815.005, domiciliado en Posadas 661, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — José Justo Rial, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/11/1933, L. E. Nº 4.111.571, domiciliado en Barrio Comandante Luis Piedra Buena, Esc. 12 A, 4º, departamento D, Capital y Antonio Alberto Bevilaqua, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/1953, D. N. I. Nº 10.922.914, domiciliado en Soldado de la Independencia 810, 11, departamento A, Capital. Denominación: AGROVIAL S. A., tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Soldado de la Independencia 810, piso 11, departamento A, de esta Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de maquinarias e implementos agrícolo-ganaderos, artículos en general para usos agrícolas, ganaderos, forestales y afines, equipos viales e industriales, equipos electrónicos y computadoras. Asesoramiento agropecuario. Capital Social: Es de $ 30.000.000. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Luis Casis Romero; Vicepresidente: José Justo Rial; Director: Antonio Alberto Bevilaqua; Síndico titular: Norberto Jesús Astarita; Síndico suplente: Carlos Alberto Rozenhauz.

La Apoderada.

$ 261.000 — Nº 68.885

JORGE ARAGONES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Aragones, arg., nacido el 4/12/46, L. E. 7.592.406, casado, Mafalda Emilia Gatti de Aragones, arg., nacida el 6/4/44, casada, D. N. I. Nro. 4.894.651, ambos domiciliados en Suárez 1724, piso 10 A, Capital. — Oscar Roberto Aragones, arg., casado, nacido el 22/4/17, C. I. 1.661.297 Policía Federal y Cristina Rafaela Valenti de Aragones, argentina, casada, nacida el 24/4/20, C. I. 1.338.567 Policía Federal, ambos domiciliados en Montes de Oca 715, piso 1º "4", Capital, todos son comerciantes. Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de julio de 1981. Denominación: JORGE ARAGONES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse a la creación, confección y/o reparación de medios de comunicación plástica, publicitaria y/o propaganda, en forma pública y/o privada, por cuenta propia y/o de terceros, y/o cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. A los fines previstos podrá importar y/o exportar los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital Social: Pesos 20.000.000. Directorio: Presidente: Jorge Luis Aragones; Vicepresidente: Mafalda Emilia Gatti de Aragones; Directores titulares: Oscar Roberto Aragones y Cristina Rafaela Valenti de Aragones. Síndico titular: Pedro Pablo Finazzi. Síndico suplente: Daniel Bolotnicoff. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social funciona en Avenida Corrientes 1515, 6º C, Capital.

El Escribano.

$ 207.000 — Nº 68.910

ODRACIR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Graciela Nora Royo, casada, argentina, de 25 años, comerciante, D. N. I. Nro. 12.504.048, domiciliada en Vicente López 2526, de Morón, provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Juan Chaliy, casado, argentino, de 43 años, comerciante, L. E. 4.874.978, domiciliado en Avenida Belgrano 615, piso 8º D, Capital. — 2º) Fecha de Escritura de Constitución: 31 de julio de 1981. — 3º) Denominación: ODRACIR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avenida de Mayo 1316, piso 3º C, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Graciela Nora Royo; Vicepresidente: Osvaldo Juan Chaliy. Síndico titular: Alfredo Eugenio Montautti. — Síndico suplente: Cristina Alicia Mattioni.

El Escribano.

$ 279.000 — Nº 68.920

PROCEDA S.A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 27|11|80, se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social quedando, por lo tanto, redactado como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 3.000.000.000, totalmente emitido, suscripto y realizado, representado por acciones ordinarias al portador, 5 votos, de valor nominal $ 100 cada una. La asamblea ordinaria de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos, y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el Directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa modificación de la respectiva norma estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales".

El Directorio.

$ 99.000 — Nº 68.925

EQUIPOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis Alfie, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|5|37, L.E. número 4.203.937; y Silvia Beatriz Shraiber, argentina, casada, comerciante, L.C. número 3.845.339, nacida el 30|3|40, ambos domiciliados en Montes de Oca 1339, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 18|5|81. — Denominación: EQUIPOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uspallata 642, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de todo tipo de motores, bombas para extracción de agua y líquidos; representaciones nacionales y extranjeras de los productos citados, su importación y exportación. — Industriales: Reparación de motores y accesorios, fabricación de repuestos y accesorios para motores y bombas para extracción de agua y líquidos. — Inmobiliarias: Compra y venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general; compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio: de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, mandato por un año. Presidente: Luis Alfie; Vicepresidente: Silvia Beatriz Shraiber; Síndico titular: Ricardo Pedro Dealecsandris; Síndico suplente: Roberto José Quian. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 279.000 — Nº 68.923

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 30|12|80, se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social quedando, por lo tanto, redactado como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 25.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una, elevable hasta su quíntuplo en los términos del artículo 8º de los Estatutos. Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos de acuerdo con lo que determine la asamblea en la emisión respectiva, salvo limitaciones de ley. Las preferidas, conforme también lo establezca la asamblea al emitirlas, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables, o no, total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de rembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres, salvo que se hubiera pactado lo contrario en la respectiva emisión, en cuyo caso ese derecho les corresponderá en igual proporción que al de las acciones ordinarias. Los títulos y certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia."

El Directorio.

$ 243.000 — Nº 68.924

TODO TRANSMISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — 1) Carlos Oscar Roca, argentino, L. E. número 7.657.548, nacido el 16|7|49, casado, comerciante, domicilio: Avda. Belgrano 3174, 2º "18", Cap. Fed.; Omar Pedro Maio, argentino, L. E. Nº 7.657.029, nacido el 30|3|49, soltero, comerciante, domicilio: Estados Unidos 768, Dpto. 14, Capital Federal; Ana María Iglesias, argentina, L. C. Nº 6.670.442, nacida el 13|7|51, soltera, empleada, domicilio: Avda. San Juan 1420, piso 10, Cap. Fed.; Mario Alfonso Skec, argentino, D. N. I. Nº 10.518.679, casado, comerciante, domicilio: Bulnes 1638, 5º "C", Cap. Fed., nacido el 20|1|51. — 2) 27|10|80 y 22|6|81. — 3) TODO TRANSMISION S.A. — 4) Virrey Cevallos 981, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de accesorios para máquinas industriales y equipos de seguridad para la industria; licitaciones públicas y privadas, importación y exportación; dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados. Industriales: Mediante la fabricación de los productos que integran su objeto comercial. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución de transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y las comprendidas en la Ley Nº 13.512, la compra, venta, permuta, arrendamiento, lotes, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 17 miembros, mandato: 3 años; sindicatura: titular y suplente, mandato: 3 años. Primer directorio: Presidente, Carlos Oscar Roca; Vicepresidente, Mario Alfonso Skec; Directores titulares: Omar Pedro Maio, Ana María Iglesias, Silvia Noemí Monteseirin de Skec, María Elba Schroeder de Roca, Máximo Juan Gil y Stella Maris Ramasko; Síndico titular, Benjamín Ignacio Moscovich; Síndico suplente, Ricardo Zelig Moscovich. — Presidente del Directorio, Vicepresidente y los apoderados que la sociedad designe, indistintamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 68.943

FOTOVOLT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Reg. 19.825. Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16|6|1977, transcripta en la escritura de fecha 16|3|78, al Folio 512 del Registro 337 de la Capital Federal y Rectificatoria de fecha 22|8|80, pasada al Folio 2.197 del mismo Registro, se dispuso la Adecuación de los Estatutos.

El Directorio.

$ 54.000 — Nº 68.926

COSMETICOS AVON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por A. G. E. del 13|2|1981 decidió reformar los siguientes artículos del Estatuto a saber: Artículo 1º: Domicilio: Reconquista 661, 2º piso, Capital Federal. Artículo 4º: Capital pesos 32.897.000.000. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, teniendo cada acción ordinaria derecho a 1 voto. Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: El capital social se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago en que la Asamblea estime conveniente, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Letrado.

$ 126.000 — Nº 68.946

FORESTAL DE LA BARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.537, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Ferruccio Del Bene, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 29|7|22, L.E. 4.542.484, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 492, Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Garzoni, casado, argentino, vicealmirante retirado, nacido el 21|11|1900, domiciliado en Güemes 4426, Capital, L.E. 179.274; Italo Esquerro, nacido el 23|6|19, viudo, doctor en ciencias económicas, domiciliado en 25 de Mayo 596, Capital; Eduardo Perissinotti, argentino naturalizado, soltero, nacido el 29|12|25, L.E. 11.455.834, comerciante, domiciliado en Peña 2942, Capital; y Del Bene Sociedad Anónima, con domicilio en Lavalle 462, Capital. — Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas del 21|12|77, 2|4|79 y 4|3|81. — Denominación: FORESTAL DE LA BARCA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción Buenos Aires. — Objeto: Actividades por cuenta propia o de terceros: a) Forestales: Mediante tareas silviculturales, por sí o por terceros, en campos propios, arrendados o de terceros; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopios y transporte de maderas y sus derivados; c) Industriales: Mediante el corte, fraccionamiento e industrialización de la madera. — Duración: 50 años, desde el 1º|1|76. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares con mandato por dos años. Presidente, Ferruccio Del Bene; Vicepresidente, Carlos Alberto Garzoni; Directores, Italo Esquerro, Eduardo Perissinotti; Síndico titular, Graciela Beatriz Frascino; Síndico suplente, Pedro Juan Aramendi. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o sus Directores conjuntamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad, Resolución Inspección General de Justicia Nº 2.046.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 68.955

CONSTRUCTORA LAMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Oscar Esteban Goñi, argentino, nacido el 17|5|44, casado, maestro mayor de obra, L.E. 4.602.171, domiciliado en Arévalo 2357, piso 3º, depto. 16, Capital; Marta Susana Mansutti, argentina, nacida el 3|3|47, casada, comerciante, L.C. 5.494.220, domiciliada en Condarco 3509, Capital; José Fernando Sánchez, español, soltero, nacido el 27|1|44, comerciante, C.I. 5.133 532, domiciliado en Luis Sáenz Peña 152, Capital y Ricardo Alberto Goñi, argentino, nacido el 26|5|58, soltero, D.N.I. 12.285.559, comerciante, domiciliado en Chile 433, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Según escrituras públicas de fechas 21 de agosto de 1980, 23 de febrero de 1981 y 19 de mayo de 1981, han dejado constituida la sociedad CONSTRUCTORA LAMARC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será las siguientes actividades: La construcción, compra, venta, arrendamientos y comercialización de inmuebles y de materiales, ya sea por cuenta propia o de terceros, edificación en general e instalación en obras de elementos utilizados en la industria de la construcción, con un capital social de $ 20.000.000, estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años, quedando el Directorio integrado así: Presidente, Oscar Goñi; Vicepresidente, Marta Susana Mansutti. Organo de Fiscalización: Síndicos titular, José Chivik; suplente, Carlos Alberto Resnik, durarán dos años en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta, o a dos Directores en forma conjunta, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 68.958

ABENGOA MONTAJES ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que la sociedad anónima extranjera ABENGOA S. A. MONTAJES ELECTRICOS, con sede en Sevilla, Av. Carlos V 20, España, con sucursal en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires, Paseo Colón 439, 6º piso, inscripta el 23 de mayo de 1980, bajo el Nº 6 del libro 50, tomo B de estatutos extranjeros, resolvió en su reunión de la junta General Ordinaria de fecha 28 de junio de 1980, modificar el nombre que actualmente tiene por el de Abengoa S.A., y por reunión de fecha 29 de setiembre de 1980 del Consejo de Administración asignar a esta sucursal un capital en pesos argentinos equivalente a 20.000.000 dólares.

El Abogado.

$ 81.000 — Nº 68.961

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TORO CUARE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Acta Nº 22, de fecha 15 de diciembre de 1980, protocolizada por esc. del 16 de diciembre de 1980, Toro Cuare Sociedad en Comandita por Acciones, aumentó su capital social y adecuó a la Ley Nº 19.550, los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación y Domicilio: TORO CUARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la call Ancón 5141, Capital Federal. — Plazo: Es de 99 años, a partir del 17 de junio de 1958. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos del ramo, propios y|o de terceros, e industrialización primaria y comercialización de sus productos. — Comerciales: Compras, ventas, permutas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos que tengan vinculación con las operaciones descriptas en la actividad agropecuarias. — Inmobiliarias: Compras, ventas, permutas, loteos, fraccionamientos, explotaciones, alquileres, arrendamientos, construcciones y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros. y operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos relacionados con el objeto social. — Capital: El capital social es de pesos 20.000.000, dividido en capital comanditado $ 100.000, con derecho a un voto cada cuota de $ 100 íntegramente aportado por el socio comanditado, María Julia Giraud de Achaval Deheza y capital comanditario $ 19.900.000, representado por 199.000 acciones, ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $ 100 cada una, totalmente emitido, suscripto e integrado. — Representaciones: La Dirección y Administración de la sociedad, así como la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio comanditado. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Síndicos, titular y suplente: Doctor Lucas Inocencio de Olmos Deheza y doctor Jorge Bautista Otegui, respectivamente. — Resolución I. G. J. Nº 177.

La Escribana.
$ 297.000 — Nº 8.310

PETROVEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de Estatutos. — Escrituras Nº 245 y Nº 138. — Sociedad: PETROVEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Enrique Alberto Fraga y José Ciccia, ceden a favor de los señores Oscar Fernández; Manuel Sánchez; Domingo Ursino; Leandro Fernández y don Juan De Stefano; las partes de interés a título oneroso del capital comanditado y las acciones del capital comanditario por el precio total y convenido de cien millones de pesos y éstos abonan en este acto en dinero efectivo y a entera satisfacción de los cedentes, y en las siguientes proporciones que se detallan a continuación: Oscar Fernández, 5 partes de interés comanditadas, valor nominal 100 pesos y 1.995 acciones comanditarias, por un capital social de pesos veinte millones. — Don Manuel Sánchez, 5 partes de interés comanditadas, valor nominal 100 pesos y 1.995 acciones comanditarias, por un capital social de pesos veinte millones. — Don Domingo Ursino 2.000 acciones comandatarias y un capital social de pesos veinte millones. — Don Leandro Fernández: 2.000 acciones comanditarias y un capital social de pesos veinte millones. — A su virtud colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con subrogación en forma, respecto a la sociedad aludida y consisten que con testimonio de la presente se hagan las anotaciones correspondientes. — Resol. I. G. J. número 173.

El Socio.
$ 216.000 — Nº 68.953

GAPLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que con motivo del fallecimiento de la socia María Teresa Audo de Vega, por Resolución Unánime se cambió el carácter de los socios y la distribución del actual capital de la sociedad; quedando el contrato social modificado en la siguiente forma: a) Socios Comanditados: Sra. María Angela Edelmira Vega de Spina $ 10.050 y Sr. Roberto José Vega pesos 10.050 y b) Socio Comanditario: Sr. Plácido Vega $ 20.100; lo que fue elevado a escrituras públicas números 371 y 145 otorgadas el 8|10|1980 y 12|6|1981, en Registro 481 a cargo Escribano Carlos A. Perkins. — Resolución I. G. J. Nº 179 del 27 de julio de 1981.

El Socio Administrador.
$ 108.000 — Nº 68.869

I. A. P. A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 13 de junio de 1980, otorgada al Folio 308 del Registro 501 de la Capital Federal, Elda Pastor de Aballay cedió a favor de Carlos Alberto Iannone la totalidad de las cuotas del capital comanditado como socia solidaria de I.A.P.A. S.C.A. — Por la misma escritura Juan Alejandro Iannone en su carácter de socio comanditario aceptó y ratificó la cesión de la socia solidaria.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 68.880

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación del 17 de junio de 1981, donde dice Carmen Julio Rodríguez de Capponi, debe decir Carmen Julia Rodríguez de Capponi y omitiose la reforma del artículo 6º del contrato social. — 8) 9) a cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 8.275

AGROPECUARIA LOS TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 150, 24 de junio de 1981. — Zacarías Klas, cede total de las cuotas que posee en la sociedad "Agropecuaria Los Tres Sociedad de Responsabilidad Limitada" a su consocio Sergio Nosovitzky; el cedente renuncia al cargo de Gerente.

La Socia.
$ 54.000 — Nº 8.283

BERNARDO HAAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Bernardo Haas, argentino, soltero, comerciante, 3-7-1946, L.E. número 7.773.847, Bolívar 1035 Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Usach Silvia Ester, argentina, divorciada, comerciante, 3-7-1948, D.N.I. 5.912.408, Reconquista 960 Ciudadela Pcia. Buenos Aires. — 2) 28-7-1981. 3) BERNARDO HAAS S.R.L. — 4) O'Higins 2812, dpto. B. Capital Federal. — 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, fabricación y transformación de artículos de cuero en general. — Comerciales: la compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de productos de cuero en general la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención marcas de fábrica diseños y modelos industriales. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 50.000.000. — 8) 9) ambos socios en su carácter de gerentes y en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Gerenta.
$ 126.000 — Nº 8.276

LAS MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública de 7|7|81, los integrantes de "LAS MARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" venden, ceden y transfieren las 1.000 cuotas de $ 10.000 v|n c|u., que representan la totalidad del capital social, en la siguiente proporción: 700 cuotas a Alfredo Jesús Sierra, argentino, casado, comerciante de 33 años, C.I. 6.024.157, domiciliado en Cochabamba 605, 11º piso, Dpto. "C", Capital y 300 cuotas a Rodolfo Alejandro Prado, argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, L.E. 4.533.232, con el mismo domicilio que el anterior.

El Socio.
$ 99.000 — Nº 8.267

A LOS GRANDES VISIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 683 de fecha 28 de julio de 1981, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 1.525 del Registro 191, se instrumentó la cesión de cuotas y reformas de estatutos de A LOS GRANDES VISIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a saber: la señora Jesusa Otero de Yebra cedió y transfirió gratuitamente sus 700 cuotas de capital de la siguiente forma: al señor Arturo Claudio Brindes Yebra, 500 cuotas de capital y a los señores Beatriz Alicia Yebra y Jorge Arturo Yebra, 100 cuotas de capital cada uno de ellos. — El señor Horacio Ezter Yebra García, transfirió por su valor nominal o sean $ 60.000 sus 600 cuotas de capital a favor de Beatriz Alicia Yebra y el señor Serafín García Vidal transfirió por su valor nominal o sean pesos 60.000 sus 600 cuotas de capital a favor de Jorge Arturo Yebra. — Y reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos dividido en seis mil cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Arturo Claudio Ezter Yebra, 1.300 cuotas o sean $ 340.000 y cada uno de los socios Beatriz Alicia Yebra y Jorge Arturo Yebra, 1.300 o sean $ 130.000 cada uno. — Artículo Noveno: El día 30 de junio de cada año se practicara un Balance General siguiendo las normas de la ley 19.550, de las ganancias líquidas y realizadas se separará el 10% de reserva legal, obligación ésta que cesará una vez alcanzado el veinte por ciento del capital social y que reimplantará en caso de haber mermado ese fondo de reserva legal. — Separado dicho porcentaje y cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores, las utilidades se distribuirán en la siguiente proporción: sesenta por ciento para don Arturo Claudio Brindes Yebra y el veinte por ciento para cada uno de los socios Beatriz Alicia Yebra y Jorge Arturo Yebra. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 8.268

DIELEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica. Que por escrituras públicas números 98 y 111 de fechas 31|3|1981 y 8|4|1981 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y el aumento de capital. — Los Sres. Osvaldo Norberto Sarubbi y Domingo Aldo Rosello como únicos socios, venden, ceden y transfieren a favor de Osvaldo Sarubbi, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|5|1923, L.E. 1.736.285, y Teresa Laura Iborra de Sarubbi, argentina, comerciante, casada, nacida el 8|4|1921, L.C. 0.480.498, ambos domiciliados en Gaspar Campos 421, Pta. Baja, Capital, quienes adquieren por partes iguales las 500 cuotas de 1.000 pesos cada una que tienen y les corresponden en la sociedad por el precio total y convenido de $ 500.000, colocándolos en el mismo lugar grado y prelación. — El aumento de capital es de la suma de pesos 500.000 a la suma de $ 5.000.000 siendo el aumento de la suma de $ 4.500.000, quedando la cláusula segunda del contrato social, redactada de la siguiente forma: II) Capital y cuotas sociales: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Modificación de la cláusula tercera: III) Dirección, Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de las personas que se designaren Gerentes, quienes podrán actuar con todas las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones, designándose Gerentes a los Sres. Osvaldo Sarubbi y Teresa Laura Iborra de Sarubbi.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 8.303

EMPRESA DE TRANSPORTES JOSE HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Peña, argentino, casado en primeras nupcias con doña Herminia Osuna, nacido el 6 de enero de 1933, comerciante, L. E. Nº 4.821.220, Caupolicán 6019, Isidro Casanova, La Matanza, Buenos Aires; Luis Alberto Peña, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Alderete, nacido el 21 de julio de 1952, Caupolicán 6019, Isidro Casanova, La Matanza, Buenos Aires, comerciante, D.N.I. Nº 10.412.730. Fecha de Constitución: Acto privado de fechas 20|5|81, 1º|9|1980. Denominación: EMPRESA DE TRANSPORTES JOSE HERNANDEZ S.R.L. Domicilio Legal: Av. Avellaneda 2172, piso 7, Depto. B, Capital Federal. Objeto: Transporte automotor colectivo de pasajeros, transporte de escolares, transporte de excursiones, transporte de cargas generales, transporte de turismo, nacionales e internacionales. Duración: 99 años, a contar de la fecha de firma del contrato social. Capital: $ 1.500.000. Administración: Ejercida en forma indistinta por los socios Gerentes de la S.R.L. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 68.713

OMAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Omar Hugo Stupenengo, de 34 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en San Juan 1762, Martínez, Partido de San Isidro y L. E. Nº 8.265.899, y Silvia Edith Ciaravella de Stupenengo, de 34 años, casada, argentina, empresaria, con

domicilio en San Juan 1762, Martínez, Partido de San Isidro, y L. C. número 5.572.132. — 2) 22 de mayo de 1981. — 3) OMAR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Las Heras 2373, Capital Federal. — 5) La explotación, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de productor de papelería, embalaje, envases, cotillón, librería y juguetería. — 6) 50 años, desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Los dos socios quedan designados Gerentes. — 9) Indistintamente uno cualquiera de ellos. — 10) 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 117.000 — Nº 68.731

FADOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6|5|1981, se constituyó la sociedad denominada FADOMET S.R.L. Socios: Luis Angel Fachinetti, argentino, soltero, comerciante, 39 años, L. E. Nº 4.396.708, Obligado 4643, 4º D, Capital, y Liliana Graciela Raffo, argentina, soltera, comerciante, 12|12|1954, D.N.I. número 11.529.580, Moldes 3338, Capital. Domicilio: Republiquetas 2311, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. b) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 10.000.000. Gerentes: Ambos socios. Representación: En forma conjunta. Cierre de Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.

$ 108.000 — Nº 68.732

M A R G A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Alberto Catalá, argentino, soltero, domiciliado en Jean Jaures 1190 2do. piso, Dto. B, Cap. Fed, de 51 años, L.E. Nº 4.235.460, comerciante y Julio José Estévez, argentino, casado, domiciliado en Caracas 56, 7º piso Dto. A, Cap. Fed., de 70 años, L.E. Nº 0.528.285, comerciante. — Fecha de constitución: 27|5|81. — Denominación: MARGA S.R.L. — Domicilio: Caracas 56, 7º piso, Dto. A Cap. Fed. — Duración: 20 años. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de prendas, artículos de marroquinería y calzado, telas, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones y a la fabricación y confección de prendas, calzados y artículos de marroquinería. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes pudiendo actuar individualmente, salvo para adquirir, enajenar o gravar inmuebles, transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, de prescripciones adquiridas o absolver posiciones en juicio efectuar renuncias gratuitas, remisión o quita de deudas, a no ser en caso de falencia del deudor, hacer donaciones que no sean gratificaciones de pequeñas sumas a los empleados o personas al servicio de la administración, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, para lo cual se requerirá la firma de dos gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 68.824

VILSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 79 de fecha 17|6|1981. — Socios: Carlos Gabriel Guillermo Villodas, argentino, casado, técnico químico, nacido el 25|6|1931, D.N.I. 4.063.847, domiciliado en Chacabuco 619, Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Héctor Horacio Serini, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|6|1958, D.N.I. 12.294.906, domiciliado en Iberá 1575, Capital. — Denominación: "VILSER S.R.L.". — Domicilio Social: Iberá 1575 Capital, piso 8 "C". Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, venta y fraccionamiento de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos. — Su comercialización, distribución, importación y exportación de los mismos y de la materia prima, maquinarias y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el objeto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Ambos socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 171.000 — Nº 8.304

NOGUEICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4|6|1981, los socios Manuel Marcial Casqueiro, Emilio Nogueira, Julio Diéguez, Sergio Lorenzo Muleiro, Enrique Nogueira Fariñas, José Orlando Amoedo, Victor Hugo Guazzi, Alvaro Alberto Ferreyra, Manuel del Carmen Frías, Ramón Evaristo Cabrera, Raúl Pereiro y Carlos Alberto Carballo, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Ramón Pereyra, español, casado, comerciante, 19|11|1913, C.I. número 1.822.722, Victorino de la Plaza 984, Capital; Ramón Blanco Iglesias, español, casado, comerciante, 14|11|1920, C.I. número 4.422.335, Montevideo 1028, Bernal, Bs. Aires; Carlos Amadeo Stoppa, argentino, soltero, comerciante, 27|10|1944, D.N.I. 7.942.951, Castillo 44, dpto. 2, Capital; José Manuel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 7|9|1959, D.N.I. 13.460.413, Córdoba 545, Capital; Salvador Mongenisio, uruguayo, casado, comerciante, 28|11|1954, D.N.I. 92.214.592, Comodoro Rivadavia 197, Bernal, Bs. Aires; José González, argentino, casado, comerciante, 19|3|1938, D.N.I. 7.186.263, Basavilvaso 1293, Lanús, Bs. Aires; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, comerciante, 27|2|1946, C.I. 5.278.653, Montevideo 1028, Bernal, Bs. Aires; y Lauro Alterisio, argentino naturalizado, casado, doctor en ciencias económicas, C.I. 1.736.373, Tucumán 1455, 12 "E", Capital. Reformándose la cláusula quinta del contrato social, estando la administración y dirección de la sociedad a cargo de los socios Víctor Blanco Rodríguez y Luis Pereiro Castro, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.

$ 171.000 — Nº 68.733

HELBIG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6 de julio de 1981, pasada al Folio 532, Registro 83, Capital Federal, se modifica el artículo 9º, del contrato de HELBIG Y CIA. S.R.L., referido a utilidades y pérdidas, determinando resultados separados en dos secciones representadas por los incisos a), b) y c), d), indicados en el artículo segundo del contrato social. — Las utilidades netas de los incisos c) y d), se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas de capitales suscriptas por cada uno de ellos. Para la distribución de utilidades de los incisos a) y b), se observará la proporción siguiente: Roberto Helbig, 31 %; Juan José Martínez, 26 %; Sebastián Doval Estévez, 23 %; Cristián Helbig, 5 %; y Juan Carlos Mosa Carnip, 15 %. Las pérdidas serán soportadas en igual forma y proporción que las utilidades, según se trate de los incisos a), b) y c), d). — La fiscalización estará a cargo de cualquiera de los socios.

El Escribano.

$ 117.000 — Nº 68.743

PUENTE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 164 del 5 de mayo de 1981, ante el escribano Juan Alberto Gardey al folio 317, Registro 83, se instrumentaron los siguientes actos: de la sociedad PUENTE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — I) Juan Carlos Muñoz y Carlos Alberto Riobó ceden a la señora Nelly Irma Cobo de Puente, 3.000 cuotas de capital de $ 10 cada una valor nominal, que les corresponde en la proporción de 1.500 cuotas a cada año. — II) Don Guillermo Puente cede a Juan Carlos Espósito, 3.000 cuotas de capital de $ 10 cada una valor nominal. — III) El precio de las cesiones es por su valor nominal o sea $ 60.000. — IV) El señor Alejandro Khaled renuncia al cargo de gerente. — V) Se designa gerente de la sociedad al señor Juan Carlos Espósito, casado, argentino, nacido el 21 de octubre de 1953, agente de viajes, domiciliado en Honorio Pueyrredón 965, piso 10, departamento B, D. N. I. 10.996.557. Se confirma la designación de los gerentes don Guillermo Puente y señorita Elsa Beatriz Alcain. — VI) Se modifica la cláusula séptima del contrato social: Séptima: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes desempeñarán su cometido, en forma conjunta, separada o indistintamente.

El Escribano.

$ 189.000 — Nº 68.744

E N C I T E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de junio de 1981, ante el escribano Juan Alberto Gardey, al folio 458, Registro 83, don Aníbal Gutiérrez cede a favor de doña Graciela Figueroa de Ríos, 2400 cuotas de capital de mil pesos valor nominal cada una, de la so- valor nominal. — III) El precio de las cesión $ 2.400.000. Su consocio Julio Nicolás Ríos presta conformidad con la cesión.

El Escribano.

$ 63.000 — Nº 68.745

D A F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Convenio privado del 6 de abril de 1981. — Socios: Jorge Alejandro Iglesias, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, C. I. Nº 6.615.928 y Graciela Hilda Jáuregui de Iglesias, argentina, casada, de 29 años de edad, comerciante, D. N. I. Nro. 1.121.697, ambos domiciliados en la calle Eugenio Garzón 4479, Capital Federal. — Denominación: DAF S. R. L. — Domicilio: Boulogne Sur Mer 453, Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción. Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Objeto: Compra, venta, instalación, importación, exportación y reparación de máquinas y maquinarias electromecánicas. — Dirección y Administración: Ambos socios en el carácter de gerentes. — Uso de la Firma: En forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 68.751

BAGLIETO, MAS Y FERRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por escritura pública del 23|4|81, modificó la cláusula séptima del contrato social, la que regirá con el siguiente texto: Séptima: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes invisten el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente, debiendo suscribir las obligaciones con sus firmas personales a continuación de la fórmula BAGLIETO, MAS Y FERRARO S. R. L.

El Gerente.

$ 81.000 — Nº 68.690

EL RINCON DE ARMANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Teresa Deangeli, argentina, soltera, comerciante, L. C. número 4.885.763, nacida el 19|6|1944, domiciliada Roseti 1531, "2" Capital; Dante Hugo Sarda, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.834.998, nacido el 16|5|1934, domiciliado en Agustín de Vedia 1271, Castelar; Nicolás Cipiti, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 5.254.644, nacido el 3|5|29, domiciliado en Charcas 5042, Capital; Julio César Mandrilli, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 6.251.267, nacido el 26|7|1943, domiciliado Martín J. Haedo 4082, Florida; Francisco Jesús Jorge Saracco, argentino, casado, comerciante, D. N. I. número 10.311.361, nacido el 2|12|51, domiciliado en Pedernera 1630, Villa Adelina; Hipólito Barrios, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.526.939, nacido el 23|8|1945, domiciliado Rivadavia 9179, P. B., Capital; Pascual Mamone, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 534.602, nacido el 10|4|1911, domiciliado Curapaligüe 380, Capital. — 2º) Contrato privado: 24|6|1981. — 3º) EL RINCON DE ARMANDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) García del Río 4099, Capital. — 5º) La explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, bares y venta de comestibles y bebidas en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. — 6) 10 años, a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 36.000.000, dividido en treinta y seis cuotas de pesos 1.000.000 c|una. — 9) A cargo de los señores Hipólito Barrios y Pascual Mamone c|cargo de gerentes y uso de la firma social conjunta. — 10) 30|9 de cada año. Cesión: Contrato Privado: 3|7|1981: El socio Pascual Mamone, cede, vende y transfiere al señor Luciano Herrera, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.520.257, nacido el 13|1|1945, domiciliado en Húsares 1840, Capital, 3 cuotas y al señor Alfredo Pedro Remolif, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.259.553, nacido el 23|10|1946, domiciliado en Mercedes 1893, Castelar: 3 cuotas que tenía en la sociedad al precio total de $ 6.000.000. Cesión. Contrato Privado: 21|7|1981. Pascual Mamone, cede, vende y transfiere al señor Alberto Augusto Monzón, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.606.009, nacido el 1º|9|1947, domiciliado en Amenábar 1105, Capital: 3 cuotas de capital y el señor Hipólito Barrios cede, vende y transfiere al señor Miguel Angel Cordero Braga, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.171.609, nacido el 2|8|1948, domiciliado en Fray Luis Beltrán entre Reconquista y Vivaldi, de El Talar, Gral. Pacheco Bs. Aires: 3 cuotas que tenían en la sociedad, al precio total de pesos 6.000.000.

Vº Autorizada.

$ 306.000 — Nº 68.756

VOCERO DEL TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Amat, argentina, divorciada, nacida el 25|1|1947, C.I. 4.721.887, domiciliada en Avda. Callao 1710, Capital Federal; Elvira Gabrieludis, argentina, viuda, nacida el 17|5|1937, C.I. número 4.694.710, domiciliada en Avda. Santa Fe 1555, Capital Federal, ambas comerciantes. — 2) 6|5|1981. — 3) VOCERO DEL TURISMO S.R.L. — 4) Esmeralda 1066, piso 4º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Publicaciones, su edición, administración, comercialización, redacción, contratación de publicidad y de suscripciones y actividades conexas con estas. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 4.000.000. — 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias indistintamente, al igual que el uso de la firma social. — 10) 30 de junio.

La Socia.

$ 108.000 — Nº 68.843

LES POTIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 18 de mayo de 1981, queda ratificada la cesión de cuotas instrumentada el 21 de enero de 1981, por la que el señor Miguel Enrique Sardi cede y transfiere 6.504 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, total $ 650.400 de sus tenencias a favor de su consocio Alejandro Enrique Jordan, ambos únicos integrantes de "LES POTIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se modifica la cláusula cuarta: Capital $ 1.626.000. Miguel Enrique Sardi: 1626 cuotas $ 162.600 y Alejandro Enrique Jordan 14.634 cuotas $ 1.463.400.

El Gerente.

$ 81.000 — Nº 68.845

LA MARQUERIA DEL MUSEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana María Villar Roca, divorciada, argentina, domicilio Avda. del Libertador 2349, 8º "B", Capital, 51 años, D.N.I. 407.055, comerciante; Tomás José Serra Oribe, soltero, argentino, domicilio Posadas 1557, Capital, 37 años, L.E. 4.415.698, comerciante; Enrique José Frías, soltero, argentino, domicilio Defensa 1583, Capital, 36 años, L.E. 4.444.014, comerciante. 1) LA MARQUERIA DEL MUSEO S.R.L., Defensa 1579, Capital. — 2) 10 años desde de su inscripción. — 3) Objeto: Compra, venta, exposición, restauración, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de cuadros,

fotografías, antigüedades, objetos de arte, de decoración y ornamentales, fabricación y venta de marcos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 4) Capital: $ 51.000.000. — 5) Administración: Los tres socios en carácter de socios gerentes. — Firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, e individual e indistinta en caso de juicios o expedientes ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas, demás reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales y Policía Federal, como asimismo en el exterior del país. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en proporción a las cuotas de capital integradas.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 68.852

E.I.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura pública Nº 51 del 13|4|81 en "E.I.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se modificó el objeto social: Exportación e importación de mercaderías en general.

El Abogado.
$ 45.000 — Nº 68.876

STRAPUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 18|6|81 se aclaró la composición del capital social de STRAPUERTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente forma: Capital: $ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10, de las cuales 2.400.000 corresponden a José Salvador Strafacio y 600.000 a Gustavo Adolfo Strafacio.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 68.877

DELTAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución. — Socios: Carlos Antonio Collebechi, Cédula de Identidad número 5.810.123, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Pumacahua 33 piso 5º "74" Capital y Carlos Guillermo Ghiretti, D.N.I. Nº 10.801.738, argentino, viajante de comercio, soltero, domiciliado en Fondo de la Legua 2476 Edificio 3 Departamento "48" Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: documentos privados del 13-4-81 y 6-6-81. — Denominación: DELTAFER S.R.L. — Domicilio: Uriarte 1334, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y materiales eléctricos y de iluminación, materiales de construcción, sanitarios, artículos rurales, artículos de ferretería, plásticos, de bazar y todo otro material o artículo afín. — Industriales: Fabricación y armado de los objetos que comercialice. — Duración: Treinta años contados desde su inscripción. — Capital Social: pesos 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de 100 $ cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Los dos socios como gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 68.879

FARMACIA BERLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Oscar Osvaldo Rahn, argentino, de 28 años, soltero, farmacéutico, D.N.I. Nº 10.424.564, Manuela Pedraza 2145, piso 1º, "F", Capital Federal; Norma Sofía Alconi de Alvarez Ugarte, argentina, de 42 años, casada en primeras nupcias con Horacio Oscar Alvarez Ugarte, farmacéutica, L.C. 3.622.342, V. Grande 1889, Florida, Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura del 29 de diciembre de 1980. — Denominación social: FARMACIA BERLIN S.R.L. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de los Incas 4743|4745. — Objeto social: Explotación del ramo farmacia, perfumería y herboristería y la importación y exportación de productos del ramo. — Plazo de duración: Diez años, contados desde la inscripción registral del contrato. — Capital social: Ochenta millones de pesos aportados en efectivo. — Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta. — Representación legal: Quedan designados gerentes ambos socios. — La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de Oscar Osvaldo Rahn. — Fecha de cierre del ejercicio: Treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 68.891

DUGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: que por instrumento privado de fecha 25 de marzo de 1981, el Sr. Oscar Durán Martínez, vende, cede y transfiere a los señores Eugenio Cormack Linch y Raúl Héctor González Bonorino, por partes iguales, 28 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, de la sociedad DUGRO S.R.L., en la suma de $ 200.000. Se modifican: Artículo 1º: Se fija el domicilio en Esmeralda 961, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal y el Artículo 3º: Objeto Social: Que queda redactado de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto la intermediación en negocios inmobiliarios, la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. Podrá realizar también inversiones de capital en empresas o sociedades, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales y|u otorgar créditos en general, aún en forma de warrant, no pudiendo realizar operaciones para las que se requiera el concurso público. Podrá también realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las actividades: Comerciales de: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados tanto del rubro industrial como del alimenticio, bebidas alcohólicas, golosinas y alimentos envasados, materiales, equipos e instrumentos de uso en medicina, ramas auxiliares, eléctricos, o mecánicos; Industriales: Fabricación, construcción, complementación y armado de elementos y equipos que se comercialicen; Servicios: Armado, montaje, reparación y mantenimiento de los productos comercializados. Conformidad Inspección General de Justicia Nº 1.691.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 68.906

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "Cagnani de Ortiz, Mabel B. c|Ortiz García, José Luis s|Divorcio" cita y emplaza por quince días a JOSE LUIS ORTIZ GARCIA para que conteste demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 84.000.— e. 6|8 Nº 8.297 v. 7|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital, cita por quince (15) días a ENRIQUE CARLOS TRAPEZA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Galice de Trapeza, Mónica Alba c|Trapeza, Enrique Carlos s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 96.000.— e. 6|8 Nº 68.803 v. 7|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a estar a derecho a HORACIO ALBERTO COCO, en autos: "Coco, Horacio Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — María Cristina Loviges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 20.000.— e. 8|5 Nº 4.740 v. 8|5|81
$ 20.000.— e. 8|6 Nº 5.972 v. 8|6|81
$ 30.000.— e. 6|7 Nº 7.223 v. 6|7|81
$ 30.000.— e. 6|8 Nº 8.278 v. 6|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a don ARCHIBALDO BEADON NORMAN para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 72.000.— e. 6|8 Nº 68.956 v. 7|8|81

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a NINA ZIMMERMANN para que comparezca en el juicio: "Zimerman de Fischer, Rosa s| Testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 72.000.— e. 6|8 Nº 68.848 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra, AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra, ALESNA S.A. s|quiebra, AMITU S.A. s|quiebra, AUGUR S.A. s|quiebra, AVIX S.A. s|quiebra, AYLLU S.A. s|quiebra, BIGUS S.A. s|quiebra, CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra, CALKE S.A. s|quiebra, CAUCAN S.A. s|quiebra, CECINA S.A. s|quiebra, CENIS S.A. s|quiebra, CRAIBA S.A. s| quiebra, DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra, DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra, ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra, HUEMUL S.A. s|quiebra, JASTEN S.A. s|quiebra, LA BECASINA S.A. s|quiebra, LA BOYADA S.A. s|quiebra, LAS CRINAS S.A. s|quiebra, LIPOVECO S.A. s|quiebra, MANAGUAY S.A. s|quiebra, MARIMAC S.A. s|quiebra, METATE S.A. s|quiebra, NAJE S.A. s|quiebra, NAVIMAR S.A. s|quiebra, NUMERO S.A. s| quiebra, PINQUINA S.A. s|quiebra, PODIO S.A. s|quiebra, RABAL ZUGASTI S.A. s|quiebra, SOYEX S.A. s|quiebra, TRANSHUE S.A. s|quiebra, TRILI S.A. s|quiebra, TRIXIL S.A. s|quiebra, por extensión de la quiebra de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., en los que ha sido desinsaculado como Síndico el Cont. Púb. Nac. Dr. Jorge Bernardo Lernes, con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º, Of. "C", se ha decretado fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe Individual de Créditos del Art. 35 de la ley de concursos, el día 24|8|81; Impugnaciones a las que se refiere al Art. 36 del mismo cuerpo legal, hasta el día 21|9|81; Informe General del Síndico del Art. 40 del citado cuerpo legal, el día 9|11|81; Observaciones al Informe General del Art. 4L de la Ley 19.551, hasta el día 23|11|81; Junta de Acreedores que deliberará y votará el Acuerdo Resolutorio, el día 1º|12|81, a las 8 horas. — Se hace saber que la Junta se realizará con los que concurran al lugar a designarse. — Se deja expresamente aclarado que la presente prórroga y ampliación de plazos no son extensivas al plazo que oportunamente se ha señalado a los señores acreedores para presentar sus pretensiones verificatorias. — El presente se diligenciará sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 6|8 Nº 8.996 v. 12|8|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "QUIMIVIL S.A.C.I.F.I.A.". Síndico Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1981. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 24 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|8 Nº 8.997 v. 12|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica que con fecha 20 de mayo de 1981, se ha declarado la quiebra de PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. — Intímase al deudor para que: 1) En un plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada y ponga a disposición del funcionario los demás bienes de la fallida. — 2) Se abstenga de salir del país sin autorización judicial. — Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico en un plazo de 48 horas. — Está prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Síndico designado: Dr. Pedro A. Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 6|8 Nº 8.998 v. 12|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la firma "EL YATEL S.A.". — Síndico: José Elías Steinber, con domicilio en Lavalle 1844, piso 7º, Of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1981. — El informe general del Síndico deberá ser presentado el 25|11|81. — A los efectos de lo establecido por el Art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551, se fijó la audiencia del día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 360.000 e. 6|8 Nº 68.907 v. 12|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado intransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof, con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, sito Callao 635, 3º, Cap., cita y emplaza a CARLOS EUGENIO PASQUET, para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la in-

tervención que le corresponda en los autos: "Banco Provincial de Salta c|Simón Angel Cristal y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 42.000 e. 6|8 Nº 68.934 v. 6|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a JUAN CARLOS SCHVINN, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "De la Nava S.R.L. c|Schvinn, Juan Carlos s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 84.000 e. 6|8 Nº 8.256 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Skoda, Luis s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LUIS SKODA. C. I. Nº 3.490.038 y domiciliado en Juan B. Justo 2025, 2º piso de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|8 Nº 8.999 v. 6|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Wu, Chin Yin s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: WU, CHIN YIN, C.I. Nº 10.807.126 y domiciliado en Cuba 2938 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 6|8 Nº 9.000 v. 6|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Comienza: 6|8 - Termina: 10|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|7|81	VICTOR ANDRES SPATOLA	68.792
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|7|81	EVA RUDAVER DE FONTANA	68.650
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|81	FRANCISCO PACIANO QUINTEROS	68.645
3	5	María del C. B. de Bosio	2|7|81	LORENZO LIUZZI	8.255
3	6	José M. Irigaray	23|7|81	ADOLFO MANCINI	8.246
5	10	Alicia B. Alvarez	27|7|81	ERNESTO MARKIC	8.258
7	14	María B. de M. Ocampo	2|7|81	CESARIO ALVAREZ	68.788
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|81	ADELA PASCAL DE EGGEL, EUGENIO EGGEL, MARIA ISABEL EGGEL DE ADER Y ADOLFO JUAN ADER	68.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	GREGORIO KANCEPOLSKI	68.685
11	21	Julio Campos	16|6|81	JUDIT AURELIA TUCHSZNAIDER DE NABEL	8.247
12	24	Horacio G. Espeche	29|7|81	DORA MERCEDES LUNA DE MARTINEZ	8.245
13	25	Fernando B. Menéndez	28|5|81	JORGE RAMON CARRASCOSA	8.238
13	26	María C. G. Zubillaga	28|7|81	JOSE VIDAL	68.687
15	29	José E. Russo	17|6|81	ATILIO VICTOR DOBARRO	68.659
15	29	José E. Russo	22|7|81	ELVIRA VICENTA LEIVA DE BERNAL	8.250
15	30	José L. González	10|7|81	FRANCISCO DI MARIA	68.688
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	DAVID FOGIEL	68.647
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	OSCAR JULIO SERRA	68.768
16	32	Marta N. C. de Negri	22|7|81	GRACIA LINGUITTI DE AMARTINO	8.248
16	32	Marta N. C. de Negri	3|6|81	ROSARIO ABAD	68.736
17	33	Víctor J. M. Muñoz	20|7|81	LUIS NICOLA ROSSI	68.684
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31|7|81	VIRGINIA ROSALIA DE MARIA	68.730
18	35	Iris A. P. de Fusoni	27|7|81	JOVITA MENDOZA DE TARO	8.233
18	36	María I. Millán	23|7|81	SAMUEL KORCHMOF Y RUCHLA LAJA BERENBAUM DE KORCHMOF	68.658
20	39	Luis J. Carballido	3|7|81	FRANCISCO KIRCHMAYR	68.772
20	39	Luis J. Carballido	28|7|81	FEDERICO MOLINA	68.648
21	41	Luis G. Köhler	1º|7|80	VICENTE IAZURLO	68.800
21	41	Luis G. Köhler	8|5|80	MANUEL TABOADA	8.261
21	42	Elsa M. G. R. de Gauna	31|7|81	JOSE BERGER	68.765
22	43	Hernán L. Coda	30|7|81	ROBERTO DAVID BONTEMPI	8.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|81	DOMINGO CHIARELLO	68.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|81	MATILDE HERNANDEZ	68.793
23	45	Ana M. Beneventano	15|6|81	AMALIA ABRAHAM	8.254
24	48	Rubén H. Malatesta	23|7|81	SIMONA IGAL DE GONZALEZ	68.649
27	54	Miguel A. Secchi	31|7|81	FLORINDA MARGARITA PELIZZA DE ALONSO	8.239
28	55	Dora M. Gesualdi	23|7|81	MAXIMO KROITOR	8.265
28	55	Alberto J. Eueres	3|4|81	ARTURO VIEYTES	68.670
28	56	Daniel R. Tachella	29|7|81	ALEJANDRO DEL ACEBO Y MARIA CARMEN IBAÑEZ DE DEL ACEBO	68.703
29	58	Marta A. Beiró	27|7|81	GABRIEL OMAR CORVALAN	68.735
30	59	Santiago G. Balcarce	16|6|81	PEDRO ALBINO ROSSI	68.643

e. 6|8 Nº 1.905 v. 10|8|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	21|7|81	JUAN CARLOS POLTI	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
1	1	Raúl O. Lascano	22|7|81	MARTA SUSANA SENA	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
1	1	Raúl O. Lascano	22|7|81	ELSA AZUCENA VIÑAL	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
1	2	Luis Agustín Favale	23|7|81	JOSE ROBERTO DIEP	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.

e. 6|8 Nº 1.163 v. 6|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 1.669. — San Martín, 29 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: JUAN BAUTISTA ARISPE, nacido el 27 de enero de 1962 en Cochabamba, Bolivia de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 9.467.276, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle San Antonio 700 de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 29 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|8 Nº 9.001 v. 6|8|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 1.220|80. — San Martín, 23 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: FILOMENA LE PERA, nacida el 4 de abril de 1948 en Savelli, Catanzaro, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 5.981.903, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Colón 2578 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 23 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|8 Nº 9.002 v. 6|8|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 17 de julio de 1981. — Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a ANTONIO ANIBAL ANDRES PICABEA, nacido en Montevideo —República Oriental del Uruguay—, el 1º de setiembre de 1931, casado con Sara Chaparenko (Uruguaya), es hijo de Antonio Andrés (Uruguayo) fallecido y de Julia Picabea (Uruguaya) fallecida, domiciliado en calle Almafuerte 1089 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, se identifica mediante D.N.I. Nº 92.327.770. La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Art. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78), ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se lo hará saber, los derechos y obligaciones que comparta el discernimiento de la nacionalidad argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregará el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de doce (12) meses, (Art. 35, Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. (Art. 24, Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78), mediante Oficio. — Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines: ofíciese Art. 22 Idem). Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio. Notifíquese, déjese copia y archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 17 de julio de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 6|8 Nº 9.003 v. 6|8|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Expte. Nº 828. — "General Roca, 7 de julio de 1981. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentino a don JACOBO LUDMAN, hijo de José Ludman y de Rebeca Belfer, nacido el 24 de mayo de 1903 en Barsuman, Alemania, casado, comerciante, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.340 de la Policía de Neuquén y

con domicilio en la ciudad de Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 28 de julio de 1981. — Elio Barragan, secretario.

e. 6|8 Nº 9.004 v. 6|8|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Expte. Nº 73. — "General Roca, 8 de julio de 1981. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentina a doña MAGDALENA GONZALEZ, hija de José del Tránsito González Zambrano y de Nolfa del Carmen Lagos Lagos, nacida el 10 de febrero de 1942, en Villarica, provincia de Cautín, Chile, casada, ama de casa, Cédula de Identidad Nº 64.102 de la Policía de Neuquén y domiciliada en la localidad de Cipolletti, de esta Jurisdicción". — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 28 de julio de 1981. — Elio Barragan, secretario.

e. 6|8 Nº 9.005 v. 6|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "UCHA JORGE ALBERTO y Otros c|UCHA ENRIQUE y otra s|sumario". — Expte. Nº 28.242, que el martillero Señor Servando García Casabal, rematará el lunes 10 de agosto a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere Nº 2157 entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín, tres habitaciones cocina y baño, garaje. — Medidas del Terreno: 8,66 mts. de frente al Sud, por 30,31 metros de fondo. — Superficie: 262,48 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V. Manz. 140, Parc. 19. — Se vende en el estado en que se encuentra. — La Propiedad es ocupada únicamente por la Sra. Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de heredera y condómina. — Adeuda Impuestos Municipales año 1978|79: $ 68.110; OSN. años 1972|79: $ 94.348. — Base: $ 35.739.085. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % al contado y en efectivo. — Sellado del boleto a cargo del comprador: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 15 a 18 horas. Inf.: En mis oficinas, Avenida Rivadavia 1837, p. 7º, T.E.: 45-3797.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000.— e. 6|8 Nº 68.901 v. 10|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en los autos caratulados: "ELSZTAIN, ISAAC c|BUTAZZONI, TICIANO s|división de condominio". (Expte. Nº 41.481|71) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 14 de agosto de 1981 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap.; el inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 2645 entre las de Agüero y Laprida de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 19-2094. — Las medidas del terreno son: 10.04 m. de frente; 45,30 m. lateral O; 44,20 m. lateral E y 10.06 m. en su contrafrente las que encierran una superficie de 449,30 m2. — Sobre el mismo se halla construida una estructura de hormigón de planta baja (sótano incluido) hasta el p. 6. — Se encuentra totalmente desocupada. El plano original de obra (fs. 273), correspondiente al Expediente Municipal 79865-S-57 (fs. 288) establecida una superficie cubierta de 2.454,72 m2 en la que se desarrollaban de planta baja al p. 8 dos locales y cuarenta y tres departamentos más sótano con bauleras y dependencias par encargado en el p. 9. — Consta en autos a fs. 418 presentación ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Expediente número 27179|80, acogiéndose a la Ordenaza 35073. — Todas las medidas son Ad Corpus. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 180.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción de este Juzgado. — El inmueble puede ser visitado a partir del 3 de agosto los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. — Mayores informes, prospectos y planos en la oficina de martillero; en el Salón de ventas; y en los estrados de este Juzgado - Palacio de Justicia, p. 6º, esquina Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Ernetso D. Julián, secretario.

$ 540.000.— e. 6|8 Nº 68.898 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "ESTABLECIMIENTOS KLOCNER S. A. c|ASCENSORES ELECTRA S. A. s|Ejecutivo". — Expte. 44.523 que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 21|8|81 a las 10 horas, sin base al contado y al mejor postor, en el local de la calle 27 de Febrero Nº 6155, Capital, donde se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y en el estado en que se encuentran: Un automotor tipo transporte de carga modelo F. 600, dominio C-489.671, de color blanco, con caja de madera, motor marca Perkins modelo 6-305 Nº P.A. 6229902 en buen estado; un vehículo marca Rastrojero Diésel, modelo F71, tipo camión, dominio C-840.736, modelo 78 con todos los accesorios, sin funcionar, en buen estado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega conf. Art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide secretario.

$ 144.000.— e. 6|8 Nº 68.921 v. 7|8|81

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TONSA S. A. incidente de inmueble hipotecado. Expte. Nº 42.576", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la Capital Federal Sarmiento 246, p. b., rematarán el día jueves 20 de agosto a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, en block desocupado, en el estado de construcción en que se encuentra, el edificio situado en la ciudad de San Miguel de Tucumán con frente a la calle Muñecas Nº 64|72 entre San Martín y 24 de Setiembre, en terreno que mide según títulos: 17,32 m. de frente por 40,70 m. de fondo y según plano 16,54 m. de frente al Este con una superficie de 623 43 m2. — Esta venta se efectúa Ad-Corpus. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Libro 336. Folio 237, Serie B. Nº 1957. — Nomenclatura Catastral Circunscripción I — Sección II — Manzana 57, Parcela 19a. — Edificio proyectado en dos subsuelos, planta baja, entrepiso 1º, 2º y 3er piso en basamento y 13 plantas en torre con departamentos de living-comedor, 1, 2 y 3 dormitorios, cocina baño y dependencias en cada uno de ellos. — Superficie total proyectada 8.075 m2. — Se encuentra construida la estructura de hormigón, las paredes al exterior y los tabiques divisorios de ambientes hasta piso 10 inclusive y la estructura de hormigón de los pisos 11 y 12, con un total aproximado de 7.150 m2 cubiertos. — La mayoría de los marcos metálicos de ventanas al exterior se hallan también colocados. El edificio está dividido de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal - Ley Nº 13.512, según expediente Nº 745 en 93 unidades funcionales que totalizan una superficie propia de 4 838 68 m2.. superficie común 2.789,34 m2 y superficie descubierta de 446,64 m2. Los impuestos serán a cargo del comprador, a partir de la fecha de toma de posesión. — Base: $ 1.250.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado zona centro. — Se visita de 15 a 18 horas, todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires julio 30 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 558.000.— e. 6|8 Nº 68.840 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c|ALVAREZ JOSE RAUL y otros s|Ejecutivo". Expte. Nº 48.962, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 28|8|81 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de pesos 27.563.867: un lote de terreno ubicado en Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Prov de Buenos Aires, con frente a la calle General Roca (pertenece al Nº 2576 sin chapa municipal) entre las de Escalada y Espora, designado como lote 17 de la Manz. 52 que mide: 10,70 mts. de frente al SO.; 11,206 mm. en su contra frente al E.; 29486 mm. en su costado al SE.; y 32,814 milímetros en su costado NO. — Sup. total ad-corpus: 333 28 m2. — Linda por su frente SO. con Avda. General Roca, en su contra frente al E. con fondos del lote 10, en su costado SE. con lote 16, en su costado NO. con lote 18 — Nom. Catastral: Circ. I - — Secc. P — Manz. 52 — Parc. 17 — Inscripción Nº 2454|75. — Debe Imp. Inmob. según fs. 52 y Municip. según Fs. 53. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — 5 o|oo sellado del boleto. Dinero en efectivo. — mayores informes consultar el expediente y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 324.000.— e. 6|8 Nº 68.918 v. 10|8|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "FIGUEIREDO, BENITO c|LUCINI OMAR JUAN y otro s|ejecut.". (Expte. número 39.574) que el Mart. Público Benjamín García Arecha, rematará el viernes 14 de agosto a las 11.30 horas en la Asoc. de Mart. y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, de Cap Federal 1.134.000 (un millón ciento treinta y cuatro mil) cuotas partes sociales pertenecientes a los demandados Oscar J. Lucini y Omar Juan Lucini (h.) que representan el 60 por ciento de la firma Metalúrgica Pergamino Soc. de Resp. Ltda. y que tienen un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, julio 30 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 108.000.— e. 6|8 Nº 68.892 v. 7|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, comunica por cinco días en autos caratulados: "HEFFES, MARCOS - MODAS PRINCIPE s|Quiebra, Expte. Nº 3957, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 14 de agosto de 1981 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en calle Independencia 1984, piso I, "A" Unidad 5, de esta Capital. — Se trata de un semipiso externo que consta de living-comedor, tres dormitorios baño, toilette, cocina, office y baño de servicio. Superficie 108,12 m2. — Porc. 4,91 %. — Base: $ 180.000 000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Efectivo. — El bien, que se encuentra ocupado por la familia del fallido, podrá visitarse los días 10 11, 12 y 13 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000.— e. 6|8 Nº 68.904 v. 12|8|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "CHORUBCZYK ISRAEL s|quiebra". — (Expte. Nº 24.193) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de agosto a las 11 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 12 (10) del primer piso de la finca Gral. Manuel A. Rodríguez 1638. Superficie total: 47,14 m2. Porcentual 7,20 %. — Deuda por expensas a mayo 1980: pesos 30.000 — Desocupado. — Base: pesos 25.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000.— e. 6|8 Nº 68.893 v. 12|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 183.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233.89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746.16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 26.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 15.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.913,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período comprendido entre el antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.560.000.— e. 6|8 Nº 68.899 v. 20|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F., c|ITAL CONFORT S. R. L., s|ejecutivo", Exp. Nº 7.015, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada rematará, el 12|8|81, a las 10 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Cuenca 1668, Cap., donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y en el estado en que se encuentran: Una cortina marca Multistore de 1.85 x 3,20 metros; otra igual de 185 x 280 cms.— Dos sillones giratorios de metal tapizados en cuerina verde. — Dos sillones sin brazos de metal, tapizados en cuerina negra. — Dos puertas de placas con cerraduras y una de ellas con espejo circular. — Un panel revestido en conglomerado plástico y vidrio espejados en un lado. — Un espejo redondo de 110 ctms. de diámetro, tipo espejo negro. — Una mesa para máquina de conglomerado y madera, con cuatro ruedas. — Un escritorio de recepcionista forma de C, con tres cajones, uno de ellos con cerradura. — Una silla de metal tapizada

en cuerina verde. — Una máquina para calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Logos 41 Nº 22674, funcionando. — Una máquina para escribir Remington, modelo 25, de 190 espacios, funcionando, sin número visible. - Una máquina para calcular Olivetti modelo Logos 245, eléctrica, Nº A 8217774. — Una estufa a gas natural marca M.G. Nº 8.505, de 5000 calorías. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 252.000 e. 6|8 Nº 68.919 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en los autos: "SICAMERICANA S.A. C.I.F. c|CICUTA, ROBERTO J., s|ejecutivo", Exp. 6.804|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 11 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Un grabador Revox A77 con gabinete acústico con número de serie S 017501 y otro ídem Nº G 73.306. — Un micrófono marca Newman modelo W.U. 67 Nº 1.513. — Una consola mezcladora de sonido de siete canales estéreo instalada, sin marca ni número visible. — Una central Siemens de teléfonos con seis internos instalada, y un equipo de aire acondicionado marca Surrey de 1 HP modelo ADAC 08 serie E 3063 instalado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en la calle Moreno 1871, Capital. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 228.000 e. 6|8 Nº 68.895 v. 7|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día, en autos: "GALVAN, CARLOS A., c|MAURY Y ASOC. DE MAURICIO CHALCO Y HERIBERTO FISSORE, s|ejecutivo". Exp. Nº 7.735, que el martillero Cristian P. R. Valda rematará, el 14|8|81, a las 16 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir Olivetti, Línea 88, sin número visible, de 100 espacios en funcionamiento y buen estado de conservación. — Dos mesas escritorio con tapa de fórmica marrón y patas metálicas cromadas, en buen estado de conservación. — Una mesa escritorio con tapa de fórmica color gris, con tres cajones de madera. — Dos sillas giratorias en cuerina color bordó, con patas metálicas cromadas, con rueditas. — Tres sillas tapizadas en cuerina color bordó, patas metálicas. Comisión 10 %. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 84.000 e. 6|8 Nº 68.917 v. 6|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día, en los autos: "TRUMAR S.A.I.C.. c|LISKA, VICTOR, s|ejec.", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará, el 11 de agosto de 1981, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042, de esta ciudad, los siguientes bienes que se encuentran en exhibición todos los días hábiles, de 9 a 12 horas, en la calle Chiclana 4162, de esta ciudad, a saber: Dos (2) bancos de carpintero de madera (en mal estado) y cien (100) bases de sillones de hierro cromado. Sin base y al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 66.000 e. 6|8 Nº 68.916 v. 6|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: CREDIBALL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PALMON y MARTIN y Otros s|Ejecutivo, Expte. número 7.613|80, que la martillera doña Felisa Emma Monti, rematará el día 13 de agosto de 1981, a las 17 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº número 2042, de esta Capital, los siguientes bienes: Cinco armarios de madera con dos puertas corredizas de aprox. dos metros de largo por 0,50 m de fondo por 1 m de alto. — Un fichero de cuatro cajones, metálico, de 0,70 m de fondo por 0,50 m de frente. — Un sofá y dos sillones tapizados en tipo cuerina, color beige claro. — Seis turbos circuladores marca Yelmo s|n visible (a uno de ellos faltan las paletas). — Una mesa de dibujo, de madera, regulable, con una lámpara adosada, de aprox. 1 m de largo por 0,90 m de ancho. — Una mesa tipo directorio de aprox. 2,50 m de largo, de forma oval truncado, con armazón metálico. — Un sofá y dos sillones, tapizados en tipo plástico color rojo. — Una máquina de calcular marca Cifra 121 N. 52887. — Una máquina de escribir Olivetti Lexicón80N. 135863. — Otra idem N. 96326022. — Otra ídem N. 90197 marca Olympia N. M8 4008135. — Siete escritorios metálicos de tres cajones c|uno, con tapa de fórmica de aprox. 1,10 m de largo por 0,70 m de ancho. — Un mostrador metálico con dos puertas corredizas, tapa fórmica, de aprox. 1,20 m de largo por 0,50 m de ancho por 1,10 m de alto. — Cinco escritorios de madera con tapa fórmica y armazón metálico de 6 cajones c|uno, de aprox. 1,50 m de largo por 0,70 m de ancho. — Veinte sillones con armazón metálico y tapizados en plástico color marrón. — Once sillas, ídem que el anterior. — Una heladera de dos puertas con tapa tipo fórmica marca Servi Bar, sin número visible, de aprox. 0,80 m de alto por 0,70 m de frente y 0,60 m de fondo. — En el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el mismo lugar donde serán subastados.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 420.000 e. 6|8 Nº 68.905 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S.C.A. c| TROCOLI, CARLOS VICTOR s|Ejec. prend.", Expte. 212.935, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 28 de agosto, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano "Baldwin", modelo Fun-Machine 121 W. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 4.032.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 132.000 e. 6|8 Nº 68.957 v. 7|8|81

Nº 6

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "PURITA NICOLAS ARGENTINO c| WIATER DE BACHER, REBECA s|División de condominio", (Expte. 155.060), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 13 de agosto a las 11 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la calle Gral. César Díaz 2716, entre Condarco y Terrada, que consta de living comedor, 3 dormitorios, dependencias de servicio, patio galería, terraza y garaje, en terreno de 8,66 m al NO por 24 m de fondo. — Ocupada por la demandada, quien deberá entregarla desocupada. — Base: $ 31.886.600. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Deuda por Municipalidad: $ 473.846 y OSN: $ 574.823, ambas sujetas a reajuste. — Visitar de lunes a viernes, de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 270.000 e. 6|8 Nº 68.894 v. 10|8|81

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|FITZSIMONS, ROGELIO s|ejec. hipot.", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 20 de agosto de 1981, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Italia Nº 27 y 29 de Ensenada, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos locales de negocio y uno de oficina, de material, con techos de chapa, superficie aproximada 80 metros cuadrados; superficie terreno 486 metros cuadrados. Base $ 79.937.845, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, sellado de ley en efectivo. Adeuda por servicios sanitarios pesos 355.265; impuestos inmobiliarios $ 351.391; impuestos municipales $ 211.724; sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 62 en los fondos hay una casilla ocupada por Laura Antonia Luna y familia, quien manifiesta hacerlo en carácter de inquilina. Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutch de Conterio, secretaria.
$ 252.000 e.6|8 Nº 68.903 v.10|8|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|VERA LARMINI, ERNESTO RICARDO s|ejecución prendaria' Expediente Nº 177.286|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Fiat modelo 125 BN tipo sedán, cuatro puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038—792748, chasis marca Fiat Nº 125—DU 0671610. Dominio C—967.973. Base pesos 7.307.725. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0.5 por ciento. Al contado y en efectivo. El automotor se exhibe en la avenida Juan B. Justo 2850 Capital, de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 180.000 e.6|8 Nº 68.897 v.7|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 3; en Exhorto Nº 10.682, librado en autos "GRUNTZIG, OTTO ALFREDO F. c|CASAS DE DUARTE, AREGLIA PASTORA s|sumario"; comunica 2 días, que Martillero E. Schiaffino, rematará: sábado 15 agosto 1981, 15 horas, en local calle 31 y 34 ciudad de Mercedes B.A., donde se exhiben 12 y 13 agosto, de 16 a 18 horas, lo siguiente: 3 máquinas de escribir, 3 calculadoras, 1 mini-calculadora, 1 grabador, 1 ventilador pie, 1 lustra-aspiradora, 1 estufa a gas. Sin base. Al contado, comisión 10 por ciento. Publíquese por 2 días.
Mercedes, 22 de julio de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 132.000 e.6|8 Nº 68.841 v.7|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita en los autos "GELMAN, VICTOR ALFREDO c|TOTINO DE GELMAN, MARIA CRISTINA s|Divorcio" a doña María Cristina Totino de Gelman para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 72.000 e. 5|8 Nº 8.260 v. 6|8|81

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE FELICE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 60.000 e. 4|8 Nº 65.300 v. 6|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|7 al 10|7|81.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a Obdulia Blanca Moreyra para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en la causa: "VANASCO, ALBERTO RUBEN c|MOREYRA, OBDULIA BLANCA s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 108.000 e. 5|8 Nº 68.686 v. 6|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, hace saber que con fecha dos de julio de 1981 se ha decretado la quiebra de ACUARIO S.R.L., con domicilio en General Fernández Oro, Pcia. de Río Negro y con domicilio en Anchorena 670, piso 6º A y B de esta Capital, a fin de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (art. 194 de la Ley 19.551), presenten a la sindicatura Contador Luis María Bertolassi con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, oficina 511, de la Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de setiembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéne-

seles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.
e. 5|8 Nº 8.977 v. 11|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de "KNOBEL, SAUL", Expte. Nº 9.642, habiendo sido nombrado síndico el contador Carlos Horacio Elliff, con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 10, 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de setiembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4|8 Nº 8.970 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "ANILIMPORT S.A.C.I." Expte. Nº 7.764. Continúa el síndico contador don Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º piso B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18 de setiembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de noviembre del corriente año a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31|7 Nº 8.927 v. 6|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVILLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.876.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y Nedda María Francy Delville de Surdo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 900.000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cuatro días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. Y OTRO s|quiebra - Incidente de Liquidación de Deltec Argentina S. A. y Deltec International Ltd.", que se ha dispuesto la venta por licitación pública de 31.223.810 acciones que representa el 94,7468 % del capital accionario de Ingenio La Esperanza S.A. I.C.A.G., con domicilio en la calle Reconquista 336, Buenos Aires. El pliego de condiciones podrá ser retirado en las oficinas de la Sindicatura, sitas en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 5º piso, oficina 4, Capital Federal, en el horario de 10 a 15,30 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, desde el 31 de julio de 1981 hasta el 26 de octubre de 1981, a las 10 horas. La apertura de los sobres se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 10 horas, a celebrarse en el despacho del Señor Juez del Concurso. — Valor del pliego $ 500.000 (pesos quinientos mil).
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.932 v. 6|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover, Bartolomé s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158, a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.106.000. — Tasa: 90 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 810.000 e.22|7 Nº 7.797 v.11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos: "OIHERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0106561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.588.700. Plazo para deducir oposición: 60 días. de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 29|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez".
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "SINUDI S.A. C.I.F.", con domicilio en la calle Avenida Alvear Nº 1516, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en Paseo Colón Nº 275, 3er. piso, "B", de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de octubre de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1981, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 10 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, Secretario.
$ 510.000 e. 4|8 Nº 68.581 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.000 por capital más intereses de $ 126.871, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 337153819, a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en el Palacio de los Tribunales piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FEDEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s| Concurso preventivo", S.S. con fecha 21 de julio de 1981, ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Fedex, Sociedad de Responsabiliadd Limitada, señalándose el día 23 de octubre de 1981, como fecha a la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico, y el día 29 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante Síndico, Cont. Daniel Alberto Santos, en su domicilio de la calle Libertad 877, 7º A, de la Capital Federal. — El presente Edicto debe ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 600.000 e. 31|7 Nº 68.251 v. 6|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA, s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédese a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 94.438 por $ 2.280.098, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento al 23|6|80; 41.330 por $ 900.000, vencimiento al 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Aleman, juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera, con fecha 30|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.500 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiesten oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 810.000 e. 22|7 Nº 67.022 v.11|8|81

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de CAJA DE CREDITO FLORES SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA designese al Banco Central de la República Argentina síndico, inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio E. Torterolo, conforme lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 260 de la Ley concursal, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 1981. Intimar al deudor para que, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.: constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbase pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1981 respectivamente. Ofíciese para hacer saber esta quiebra al Registro de Concursos a la Excma. Cámara de Apelaciones, al Juzgado en lo Comercial de Registro, a la Inspección General de Personas Jurídicas de tratarse de sociedad sometida a contralor, y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema finan-

ciero sometido a su contralor y la indisponibilidad de sus fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decrétase la inhibición de la fallida, para cuya anotación se oficiará en los registros pertinentes. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1981 para que la deudora o quienes hayan solicitado verificación puedan observar el informe general que establece el art. 40 de la Ley 19.551 (art. 41 L.C.). Asimismo fíjase el día 27 de octubre de 1981 a partir de la cual podrán presentarse los pedidos de revisión a que hace referencia el artículo 38 de la Ley concursal (fecha en que se hubiera fijado la junta de acreedores de haber correspondido). — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 140.000 e. 4|8 Nº 68.580 v. 10|8|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31 de la Capital, cita y emplaza a los codemandados señores: JORGE CESAR ESPERONI Y EDMUNDO HUGO CALCAGNO, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio "Plastigal S. A. c|Esperoni Jorge César y otros s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 8 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 120.000.— e. 5|8 Nº 8.251 v. 6|8|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ARGENTINA SPORTSWEAR S.A.I. y C., habiéndose designado síndico al Dr. Aníbal Noguera, con domicilio constituido en Malvinas Argentinas 268, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de octubre de 1981. Fíjase audiencia del día 3 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 31|7 Nº 8.928 v. 6|8|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "NUEVOS ESTILOS S.R.L.", Síndico el Cont. Juan Carlos Manrique, con domicilio en la calle Serrano 2424, piso 5º, Depto. "12", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.935 v. 7|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por cinco días la quiebra de "SOLEX. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Síndico el Contador Otto Reynaldo Münch, con domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 6º, dpto. "603" a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de setiembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal - Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 2º piso) el día 16 de noviembre de 1981 a las 8,30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.934 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, en los autos caratulados: "Viuda de Gabriel Calfat e Hijos Soc. Colectiva s|Quiebra", Expte. Nº 7.096, comunica por cinco días la quiebra de "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA", y sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, MITRE CALFAT (L. E. Nº 95.781); NICOLAS CALFAT (L. E. Nº 112.324); JORGE CALFAT (L.E. Nº 137.275); y GABRIEL CALFAT (L.E. Nº 4.011.076), habiendo sido designado síndico el contador Raúl Roberto Etchebehere, con domicilio en Córdoba 1567, piso 8º, of. 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1981. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 31|7 Nº 8.929 v. 6|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "MILCA S.R.L.", Síndico el Cont. Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en la calle Cangallo 1833, piso 8º, Depto. "E", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.936 v. 7|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a "MARIS TURISMO S. A. C. I. F.", para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho en el juicio "Cruzeiro Do Sul S. A. Servicios Aéreos c|Maris Turismo S. A. C. I. F. s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 96.000.— e. 5|8 Nº 68.740 v. 6|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: **$ 60.000** — Publicación: Comienza: 5|8|81 - Termina: 7|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|7|81	ALCIRA IRENE MALASPINA DE MALASPINA	8.175
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|81	RAUL SPINER	8.182
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|7|81	MARINA TORAL	68.572
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|81	ELVIRA MARTINEZ UDAONDO DE BERTHET	8.209
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	22|7|81	JULIO OSVALDO PONCE DE LEON	8.220
5	9	Alicia B. Alvarez	30|7|81	SARA HAKIM DE CANTIOTI	8.192
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	MOISES OISGOLD Y PAULINA BOER	68.512
6	11	Hugo Carillo	23|7|81	CARLOS ALBERTO BERTOMEU	68.613
6	11	Hugo Carillo	22|7|81	ROBERTO ROCA	68.486
6	11	Hugo Carillo	8|7|81	PRECIOSA GONZALEZ DE GRANJA	68.519
6	11	Hugo Carillo	21|7|81	LAGRECA, PEDRO	8.208
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|81	FRUMA EVA BRUDNY DE SEFF	68.571
7	13	Rolando Hugo Falke	3|7|81	GERARDO DOMINGO CREMONA	8.173
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|7|81	NELIDA ANA GALASTRO DE BIANCHI	8.190
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|7|81	ORFILIO ALBARRACIN	8.217
8	15	Adolfo María Repetto	23|6|81	CONCEPCION TRISTAN VIUDA DE SAN ROMAN	8.168
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|81	MOHAMED ABDELKADER HAFEZ	8.186
8	16	Adriana C. de Frezza	21|7|81	ERNESTO TORRES	68.481
8	16	Adriana C. de Frezza	7|7|81	EMILIA MAÑUECO DE MARTINEZ	68.435
8	16	Adriana C. de Frezza	2|5|81	CLEMENTE ARACRI	68.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|7|81	ISIDORO FUNES	8.208
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|7|81	JUAN IANNI DI CROCE	68.501
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|7|81	REYNALDO NORBERTO VIVOT	8.181
13	26	María Celia García Zubiliaga	30|6|81	ARAUJO, ROBERTO SANTOS	68.547
13	26	Fernando B. Menéndez	10|7|81	FELIPE ANTONIO ROMEO	68.604
14	27	José Luis Caruso	9|3|81	MARIA ANGELICA BALTAR	68.520
14	27	José Luis Caruso	24|7|81	ELSA JOHANNA ADELA BAHRDT DE ZOTTA	8.218
14	28	Guillermo C. Mercado	24|7|81	LUIS CARLOS POGGI	8.200
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|81	JOSEFA RODRIGUEZ DE PADIN	8.215
15	29	José Eduardo Russo	29|7|81	ADELA GANDULFO DE ROIBAL	8.216
15	29	José Eduardo Russo	30|6|81	TIMOTEO GUILLERMO GREIG	8.222
15	29	José Eduardo Russo	23|7|81	JOSE RAMON GONZALEZ Y FERNANDEZ	68.513
15	29	José Eduardo Russo	29|6|81	JUAN BAUTISTA BAZZURRO Y FELISA OTTONE DE BAZZURRO	68.605
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|7|81	ROBERTO JOSE ISTINTI	8.202
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|81	ALBERTO ALEJANDRO	68.506
18	36	María Isabel Millan	23|7|81	MARIA DEL ROSARIO SUAREZ	8.214
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|7|81	JOSE AVERSENTE	68.553
20	39	Luis José Carballido	22|6|81	IGNACIO MANUEL MEDINA	8.174
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|7|81	AGUSTIN NANI	8.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|81	SERAFIN GONZALEZ	68.508
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|7|81	JOAQUIN DI MAURO	68.603
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|6|81	ALBERTO ALFREDO SUAREZ, AURELIA ESTELA TERRIO Y BENEDICTO NIZ	68.487
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|7|81	EDUARDO JOSE PATARCA, HAYDEE MONICA CID DE PATARCA Y AIDA MIGLIORINI DE PATARCA	8.223
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	ORFELINA GOYHECHE DE PARODI	68.591
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	GENEROSA MENDOZA	8.193
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|7|81	MIGUEL DEL BUENO	68.561
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|7|81	IVO NADIR FLORES MARQUEZ	68.610
25	50	María Eugenia Giraudy	29|7|81	ENRIQUE YAFAL	68.549
26	51	Julio César Dávolos	21|7|81	ARTURO AVELINO MORALES	68.620
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|81	JOSE MARIA GONZALEZ	8.191
28	55	Dora Mariana Gesualdi		JOSE LUIS GUERRA	68.548
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|7|81	ANDRES LIPOWY	8.203
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|7|81	CARLOS ALBERTO CHINATTO	68.477
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|81	JUAN CRUZ ALBISETTI	68.555
29	58	Marta Amelia Reiró	29|6|81	IDA LUISA MARIA GAGLIANO DE MODI	68.511
30	59	Santiago González Balcarce	28|7|81	MARIA LUISA DUBINI DE DALMEDO	68.544

e. 5|8 Nº 1.904 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 60.000. — Publicación: Comienza: 4|8. Termina: 6|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|7|81	OSVALDO MARIO TORRA	8.148
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|7|81	ELIAS JORDA	68.328
3	5	María del C. B. de Bosio	22|7|81	NABOR WILFREDO ROCHA	68.457
3	5	María del C. B. de Bosio	23|7|81	DOMINGO COSCIA	68.316
3	5	María del C. B. de Bosio	17|2|81	MARIA WALDMAN DE NOWENDSZTERN	8.130
3	5	María del C. B. de Bosio	23|6|81	ISABEL REGINA MATURANA DE RAMOS	8.155
3	6	José M. Irigaray	12|6|81	NESANEL BAKMAN	68.307
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|6|81	WENCESLADA TERESA BIANCHI DE FILARDI	68.324
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|5|81	ALBERTO SAMUEL GUARDAMAGNA	8.163
4	8	Ernesto D. Julián	29|7|81	DANIEL RIZZO	68.325
5	9	Martín Amorortu	28|7|81	FRANCISCO GESUALDO	8.158
6	12	Luis A. Dupou	26|6|81	ARMANDO RICARDO CASSIA	68.434
8	15	Adolfo M. Repetto	23|4|81	ANGEL VICTORIO DEMARCO	8.154
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22|7|81	FELIPE CALCAGNO	8.126
9	18	Alejandro Olazábal	27|7|81	DELIA AGUSTINA BUCICH DE HOSKING	68.476
9	18	Alejandro Olazábal	8|7|81	CARLOS PEDRO ANTONIO DALLATANA	68.431
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	27|7|81	MANUEL CASAL FERNANDEZ	8.145
18	36	María I. Millán	6|7|81	ADA ROMILDA SPOTORNO DE ZANCANER	8.153
18	36	María I. Millán	1º|6|81	ELIDA HERMINIA CULELA	68.317
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|6|81	SIMON PARUSSO y JOSEFINA SINEO DE PARUSSO	8.165
21	41	Luis G. Köhler	28|7|81	RODOLFO GIOCONDO ROSSETTI	68.305
21	41	Luis G. Köhler	5|5|81	CONDE MAXIMO PEULINO	8.162
21	42	Elsa G. R. de Gauna	28|7|81	ALFREDO SALVADOR PEREZ	8.147
21	42	Elsa G. R. de Gauna	10|7|81	BASILIO SZCZYRBA	8.133
22	43	Hernán L. Coda	27|7|81	CONCEPCION ESTER BRUNO DE "D" ALOIA	8.124
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|7|81	MARIA LUISA MOTTO DE SUMARRIVA	8.125
23	45	Ana M. Beneventano	6|7|81	JOSE AUGUSTO PEDRO	68.312
24	48	Rubén H. Malatesta	22|7|81	ROSA DESDEMONA AIDA FABIANI	8.132
24	48	Rubén H. Malatesta	8|7|81	JOSUE RINALDI	68.323
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|81	RICARDO JORGE PEREZ	8.144
26	51	Julio C. Dávolos	6|7|81	PETRONA SUAREZ DE GARCIA	68.346
26	51	Julio C. Dávolos	28|7|81	DOMINGO DE MARZO	8.157
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|7|81	JUAN BAUTISTA BALDESARINI	8.134
27	53	Beatriz A. Verón	28|7|81	CESAR ANTONIO MARTINEZ	8.142
27	53	Beatriz A. Verón	28|7|81	JUAN CARLOS SICA	8.146
29	57	Liliana F. de Casares	6|7|81	ANTONIO LUIS PAPALEO	8.156
29	57	Liliana F. de Casares	29|4|81	ALEJANDRO GERTH	8.159
30	59	Santiago G. Balcarce	8|7|81	MANUEL JOSE NIETO	8.149
30	60	Ester Riesel	24|7|81	SOCORRO RODRIGUEZ DE CALDAS	68.315

e. 4|8 Nº 1.903 v. 6|8|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, según lo resuelto en los autos: "ESTORNELL S.A.C.I.F.I. s|Concurso preventivo s| Exhorto San Juan" — "Buenos Aires, 3 de julio de 1981. ... dése curso a la presente rogatoria, y publíquense edictos por el plazo de cinco días. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". — Los autos originarios tramitan por ante el Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minas de Primera Instancia de la Ciudad de San Juan, en los que se dispuso: "San Juan, 17 de junio de 1981. — Visto que en el presente proceso corresponde postergar únicamente la audiencia fijada para la reunión de acreedores, considerando que ella ha coincidido ahora con el feriado judicial ordenado por acuerdo Nº 77 de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia y que la nueva fecha debe ser establecida teniendo en cuenta el recargo de trabajo que sufre en la emergencia este Tribunal —como puede inferirse del informe que antecede— señálase nueva audiencia para el día ocho de setiembre de 1981, a la hora 16 — Publíquese (Arts. 28 y 29 L.C.) — Fdo.: Dr. O. Yacante, Juez".

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 31|7 Nº 68.164 v. 6|8|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Fernando Ferreira, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, sita en Talcahuano 550 8º piso, Capital Federal, se hace saber por cinco días, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTMODA ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en la calle Fraga 1650, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Dr. Pablo Balian, con domicilio en Gral. Soler 4439, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — La junta de acreedores se celebrará el día 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en el 8º piso de Talcahuano 550, Capital. — Publique edictos la concursada haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación (Arg. 14, inc. 5º, ley cit.), de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 28 ult. par y 29 par. 2º de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 540.000 e. 4|8 Nº 68.491 v. 10|8|81

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días en la quiebra de YESODUR S. A. — Síndico: Pedro Oscar Sanguinetti, con domicilio sito en Tucumán 1613, piso 3º, "C" que se encuentran en Secretaría los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, fijándose plazo para las observaciones e impugnaciones por parte de los interesados, hasta diez días después de la última publicación efectuada en cada lugar geográfico. — Asimismo se hará saber que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, siendo la misma la del día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 31|7 Nº 8.931 v. 6|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de FABIO S. A. C. F. I., intimándose al Directorio de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, (21|7|81), efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 3 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación y el día 24 de setiembre y 15 de octubre del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 5 de noviembre de 1981, a las 10,00 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Oscar L. López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, piso 4º, oficina 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 4|8 Nº 8.971 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Carlos M. Grecco Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, p. 6º. Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO ANGEL QUINTELA, en los autos: "Quintela Alberto Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires julio 24 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 210.000.— e. 5|8 Nº 68.644 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 4, cita al demandado CARLOS ALBERTO MAEGIBO en autos: Herzmann de Casa, María de las M. c|Maegibo, Carlos A. s|sumario, a que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 21 de julio de 1981. — Guilermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 84.000.— e. 5|8 Nº 8.240 v. 6|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

— Nº 4 —

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113 cita y emplaza por treinta y cinco (35) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL SANCHEZ alias EL GALLEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1981. — Omar Alberto Facciuto, secretario.

e. 4|8 Nº 8.973 v. 10|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

— Nº 2 —

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL BARBARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5|8 Nº 8.979 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ISMAEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5|8 Nº 8.980 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA DEL CARMEN DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.981 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO OLAGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.982 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ESCOBAR JIMENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.983 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO JOFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.984 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO HECTOR MELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.985 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA MABEL ARENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.986 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la pri-

mera publicación del presente a RUBEN OMAR AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.987 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ODILA CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.988 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR CESAR CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.989 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NORMA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 27 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.990 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA NOEMI FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.937 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA LAURA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.938 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MANUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3 8 Nº 8.939 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VALENTINA ORREGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 23 de julio de 1981.
e. 3|8 Nº 8.940 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ORONA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 23 de julio de 1981.
e. 3|8 Nº 8.941 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIA MONICA IBAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.942 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA PETRONA METZLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.943 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ELIS OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.944 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BASILIO NOGUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.945 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARILUZ MOSCHINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.946 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS CUELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.531, artículo 44, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.947 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA IRENE ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.948 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA IRENE FRACCASCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.949 v. 7|8|81

MAR DEL PLATA

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a demandado JUAN PONCE, para que comparezca autos: "Banco de la Nación Argentina c|Ponce, Juan s|Ejecución", Expte. Nº 2.640. Secretaría número 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
Analía Defuchi, secretaria.
$ 90.000 e. 4|8 Nº 8.189 v. 6|8|81

CORDOBA

"Expreso Domi S.R.L. Quiebra Propia". — Sentencia Interlocutoria Nº 42. — Córdoba, cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Declarar la Quiebra de la Sociedad: "EXPRESO DOMI S. R. L.", con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Bº San Vicente y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, del 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora que dentro del término de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar al deudor para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de L.C., en cuanto a los requisitos de presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también intimar a la deudora para que haga entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que lo hagan y perciban los mismos serán ineficaces. — Por Sentencia Interlocutoria Nº 253. — Córdoba, 15 de junio de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve:... IV) Prorrogar los plazos y fechas establecidos en la Sentencia Interlocutoria Nº 42, de fecha cinco de marzo del corriente año, según lo determinado seguidamente. — V) Fijar el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Síndico hasta el día 18 de setiembre del corriente año. — VI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 24 de noviembre del corriente año. — VII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día cinco de febrero de 1982. — VIII) Fijar audiencia a los fines de la Celebración de la Junta de Acreedores para el día 26 de febrero de 1982, a las nueve horas la que se realizará con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias de este Tribunal. — IX) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente para la misma hora y en el mismo lugar designado. — Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de acuerdo resolutorio, deberá presentarla de acuerdo al plazo del artículo 22 de la L. C. — XI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial con los alcances del artículo 97 de la L.C. — XII) Exhortar a los señores jueces de Comercio de la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires a los fines de cumplimentar el artículo 97 de la L.C. con inclusión del nuevo domicilio fijado por el Sr. Síndico — Protocolícese. — Nota: Se hace saber que en estos autos caratulados: "Expreso Domi S. R. L. - Quiebra Propia" el Señor Síndico Contador José Luis Tarán fijó nuevo domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 48, Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba. — Juzgado de la Primera Instancia y de 26ª Nominación en lo Civil y Comercial - Secretaría Nº 52 - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 2 - Secretaría Nº 4 - Dr. Luis I. Agüero Piñero (juez) - Dr. F. O. Ruzzon (secretario).
e. 4|8 Nº 8.975 v.10|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "ESPINOSA, MARIA LUISA DEL CARMEN c|GARCIA, ELORRIO s| inc. cobro de honorarios", Exptc. número 31.925, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el departamento unidad 28, letra K, del 6º piso de la finca ubicada en la calle Corrientes 1985 de esta Capital Federal, la que podrá visitarse los días 13, 15 y 16 de agosto de 1981 de la siguiente manera: el jueves 13, de 10 a 12 horas; el sábado 15, de 15 a 17 horas y, el domingo, 16, de 10 a 12 horas, se compone dicho departamento de: hall, living, escritorio, comedor, office, dos dormitorios, lavadero, antecocina, cocina, baño principal, dos habitaciones de servicio en alto y su baño correspondiente, posee además línea telefónica. Debe por expensas comunes $ 8.417.329; por impuestos Municipales $ 653.984 y por O.S.N. pesos 768.862. Base de venta $ 96.327.998, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.). El departamento se encuentra desocupado y, para las visitas, se hace saber que de no funcionar el ascensor principal, se puede subir por el de servicio.
Buenos Aires, 20 de julio de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 306.000 e.4|8 Nº 8.219 v.6|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos: "PORCHIA, ANTONIO s|Testamentaria c|SALEMAR S. C. A.". (Expediente Nº 20.634|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 18 de agosto de 1981 a las 15 horas el inmueble desocupado, ubicado en la calle Pico Nº 3167 entre los Nros. 3155 y 3189 y entre las calles Quintana y Pinto de esta ciudad, designado como lote Nº 3 de la manzana 55 que s|título: 17,32 m. de frente al S. O., por 43,30 m. de fondo, lindando por su expresado frente con la calle Pico por su contrafrente al N. E. con parte de la fracción B por su costado N.O. con el lote de la misma fracción G y por el S.E. con la fracción H todos de la misma manzana 55. La cláusula tercera del Mutuo Hipotecario dice: "La sociedad deudora se obliga en caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia". Adeuda por Impuestos Municipales año 1976|1980: $ 2.064.666; O. S. de la Nación año 1970|1980: $ 414.234, con más los reajustes que correspondan. — Base: $ 143.560.688. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. — Los interesados podrán visitar la propiedad los días 13 y 14 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, julio 31 de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 396.000 — e. 5|8 Nº 68.705 v. 7|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos caratulados: "SOMARUGA, GERONIMO y GIUDICE DE SOMARUGA DIONISIA s|sucesiones", hace saber por tres días que el martillero Lucas M. López Cabanillas con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 7 de agosto de 1981 a las 10 horas sobre los mismos, al contado y mejor postor, los inmuebles ubicados en la calle Saladillo 1571 de Villa Linch - Villa Humberto, Pido. de San Martín Provincia de Buenos Aires, designados s|título como lotes 22 y 23 de la manzana 105 b. Nomenclatura Catastral Circ. V Secc. B, Manzana 65, Parcela 20 y 27, dominio inscripto a nombre del causante con el Nº 44722, Fº 1409, Serie B 1914 del Ptdo. de Gral. San Martín. Superficie 757,24 metros cuadrados. — Base: $ 132.052.000 (ciento treinta y dos millones cincuenta y dos mil pesos). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son depositarios a título gratuito por la Fiscalía de Estado de la Prov. de Buenos Aires Eva Muiño de De Mari, Carlos Alberto De Mari, Eduardo Muiño y Consuelo Fondo Viuda de Muiño. — Conforme lo dispone el apartado III del Art. 16 de la Ley Nº 7.322 (11-10-76), cuando se enajenan bienes correspondientes a sucesiones vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales y/o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar, como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Weschinsky, con domicilio en Lavalle 1570 6º piso N; el inmueble puede visitarse todos los días de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz secretario.
$ 450.000.— e. 5,8 Nº 68.793 v. 7|8|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "SARMIENTO, MARIA JOSEFINA s|sucesión testamentaria", Expediente número 27.864, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 11 de agosto, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, las unidades números 3 y 4 del

inmueble Avenida Santa Fe 5197 esquina Emilio Ravignani 2401|13|17|19, Capital. Unidad Nº 3: Avenida Santa Fe esquina E. Ravignani 2401, local con entrada por la esquina que consta de salón, paso, habitación, cocina, baño y patio con pileta. Desocupada. Superficie cubierta 61 metros cuadrados 73 y descubierta de 5 metros cuadrados 12. Superficie total 66 metros cuadrados 80. Porcentual 21,25 por ciento. Base $ 180.000.000, al contado. — Unidad Nº 4: Avenida Santa Fe 5197, vivienda en primer piso con acceso por escalera y consta de hall con balcón, living comedor, dos dormitorios (uno de ellos con balcón y placard), baño, cocina; por escalera se llega a otra planta alta con pieza y W. C. de servicio, lavadero y amplia terraza. Desocupada. En planta baja consta de una superficie cubierta de 3 metros cuadrados 53; supuestos vanos escalera de 51 decímetros cuadrados 2 y 5 metros cuadrados 22 o sea una superficie total de 5 metros cuadrados 73, lo que hace un total en esa planta de 9 metros cuadrados 26; en el primer piso consta de una superficie cubierta de 73 metros cuadrados 74, balcón de 5 metros cuadrados 62, lo que hace un total en esa planta de 79 metros cuadrados 36 y en planta azotea consta de una superficie cubierta de 17 metros cuadrados 02, descubierta de 74 metros cuadrados 46 y balcón de 1 metro cuadrado 35, lo que arroja un total de la unidad funcional de 181 metros cuadrados 45. Porcentual 29.43 por ciento. Base $ 195.000.000, al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Se visitan lunes y miércoles de 15 a 17 horas. Las unidades no registran deudas por impuestos hasta 1980. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 432.000 e.4|8 Nº 68.589 v.6|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LINARES, OSORIO ENIO s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 23.393), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el martes 11 de agosto de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, un departamento, ubicado en el segundo cuerpo, tercer piso, letra "E", unidad Nº 31, polígono 03-06, del edificio de la calle Tres de Febrero Nº 41 al 55, con entrada por el Nº 53, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, que se compone de living-comedor, balcón a un aire y luz, cocina, baño instalado y dormitorio, con una superficie cubierta de 36m. c.63, semicubierta 6m. c.82, superficie total de 43m. c.45. Porcentual de dominio: 0,0284%. Adeuda gastos por expensas comunes desde el mes de junio de 1977 al mes de julio de 1981, la suma de $ 4.897.987. Adeuda por impuestos a O.S.N. desde 1976 a 1979 un total de $ 945.631. Adeuda por impuestos municipales años 1976 a 1980 y deuda total por impuestos municipales, pavimento y gas natural e intereses pesos 1.425.590, y la deuda por impuesto inmobiliario del año 1974 a 1980 $ 371.891. El departamento se halla desocupado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Base: $ 24.355.909, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 450.000 — e. 5|8 Nº 68.657 v. 7|8|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. c|AYALA, LORENZO y otro s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.437, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida San Martín Nº 2486 (Hoy Nº 3551), entre las calles Puán y Juan de Garay, de la Localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N 5, integrada por Planta Baja y Primer Piso, con una superficie total de la unidad de 144,61 mts2., cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección Y,U. F. 5, Manzana 30, Parcela 18a. Cuenta con las siguientes comodidades: Un amplio patio descubierto al que lo rodea 3 ambientes y un baño instalado y en su planta alta, dos habitaciones (una posee altillo), un baño sin instalar y una terraza de material y piso de mosaico. — El bien se encuentra desocupado. — Base de Venta: $ 81.368.216. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 30 de julio de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 414.000.— e. 5|8 Nº 68.709 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUMARRAGA JUAN ANTONIO c|BLANCO CARLOS s|ejecutivo", Expte. Nº 47.917, que el martillero Ricardo Héctor Nole, rematará el día 6 de agosto de 1981, a las 16 hs. en los salones de la calle Junín 181 (Pta. Baja, local) exhibiéndose en la calle R. Arcardini 4436, San Martín, Bs. As.: Una heladera carnicera de dos puertas grandes y una chica, gabinete de acero inoxidable, sin marca a la vista, con equipo marca Acmarmetic, funcionando. Una heladera carnicera de dos puertas grandes y una chica, con gabinete de acero inoxidable, marca Italsur, con su equipo correspondiente funcionando; y Una máquina registradora marca Tec, electrónica, Cash Register modelo M.A. 135 Nº 040166. Sin base y al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 180.000 e. 5|8 Nº 68.654 v. 6|8|81

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, se hace saber por dos días en los autos: "BANCO CREDI-COOP COOP. LTDO. c|DI CHELLO MIGUEL A. y otros s|ejec. Expte. Nº 43.322", que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 14 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el local calle Caseros 3215, Capital, 2.000 metros de madera pino Paraná (Misionero) en buen estado, en tablas de una pulgada. Venta sin base: Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y exhibir documento de identidad. Revisar la mercadería en el lugar indicado todos los días en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 156.000 e. 5|8 Nº 68.707 v. 6|8|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en el juicio "MINERALCO SAIC c|QUARANTOTTO MARCELO s|ejecución, expediente 15.941" que el martillero Ramiro S. Arias, rematará en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Fed., el día 7 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Serrano 43, de Cap. Fed.; un televisor eléctrico marca Panoramic, mod. TV. Match, portátil, controles al frente. Otro televisor Panoramic, Serie 328.800. Un mueble de pie radiofono Panoramic, mod. T.313. Un grabador radio a cassette mod. Iuc, mod. RC.828JW. Y una reposera marca Vienesa de madera y esterilla todo en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran. Sin base, al contado, que se exhiben los lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Fernando J. Pozo, Secretario.

$ 168.000 e. 5|8 Nº 8.264 v. 6|8|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en Expediente Nº 38.550 autos "AVEKASH S. C. A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente liquidación inmueble Hipólito Yrigoyen 4647|51 - San Martín", que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el jueves 13 de agosto de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, libre de ocupantes, el local depósito y playa de carga "ad corpus", ubicado en la calle (38) Hipólito Yrigoyen 4647 del paraje denominado Villa Progreso, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, construido sobre lote de terreno señalado con el Nº 5 de la Manzana Letra "N" de 8,66 m. de frente al S. E., por 44,174 m. de fondo o sea 382,51 m2, lindando al S. E. con la calle Roma hoy Hipólito Yrigoyen, al N. E. con los lotes 4 y 16, al N. O. con parte del lote 14 y al S. O. con el lote 6 y parte del 12. — Nomenc. Catast. — Circ. V, Sec. B - Manz. 53 - Parc. 12. — La construcción e instalaciones (Electrobomba Sumergible de 7 HP; 380 Volts; Caudal 9,6 m3|h. Alt. Manom. 80 m y Báscula Bianchetti para 40 Ton.), se encuentran ampliamente descriptas por el martillero en diligencia efectuada con fecha 24 de junio de 1981, la que obra en el Expte. a consultar en Secretaría del Juzgado. — Base: $ 24.701.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,5 por ciento. Todo al contado o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero con el aditamento "No a la orden". — Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, solicitando acceso al cuidador del local en calle 109 Nº 1556 (ex Baradero 371) inmediato al inmueble. — Para visitas a concertar e informes T.E. 743-9222 y 44-0795, volantes con croquis en Ofic. del Martillero, Montevideo 1517, P. B. y en Talcahuano 479 Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sec. Doctor Federico Gigena Basombrío.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 810.000.— e. 3|8 Nº 68.358 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en el juicio "BACOS S.A. c|QUIROGA LUIS s|ejecutivo", Expediente Nº 37.238, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 11 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina "Royal" Nº 470-11-9635728; otra Idem Nº 470 - 11 - 1491817; otra Idem Nº 470-11-1492331; otra idem Nº 470-11-9514317; otra idem Nº 470-11-9766852; otra idem Nº 470-11-1502543; una máquina de escribir "Atlas" 9700 XL, 110 espacios; una máquina de calcular "Olivetti" multisuma, eléctrica Nº 289133; otra idem Nº 4517124; una máquina "Cifra P 121" Nº 007131; una máquina de escribir "Olivetti Acxikon" 80-A 105400; una máquina de calcular "Underwood" Hong Kong, Nº 7165382; otra idem Nº 7065749; otra idem Nº 7064783; una máquina de calcular "Olimpia" Nº 361005; una máquina de calcular "Olimpia" CP 1201 Nº 890982; una máquina "Olimpia" Nº 389916; una máquina de calcular "Olimpia CP 1201" Nº 361012; una máquina de escribir Olivetti línea 88; una radio "Tonomac" "Platino M" portatil funcionando; una máquina de calcular "Underwood" Hong Kong Nº 7064837; una máquina Olivetti multisuma número 20143658; 28 transformadores para máquina "Underwood" The Shipping-Machine-An Pak"; 30 cajas de 6 unidades cada una de entintadores de máquina "Olivetti" Logos "Cartridge-Ribbon"; un impresor Nº 40-016780017; 8 calculadores manuales "Micro Cifra 10 Fate" con estuches; 5 calculadoras "Micro Cifra 10 Fate" usadas, con estuche; un mimiógrafo marca "Sada"; 300 transformadores de 220 miliamperes a 115 voltios (nuevos); una máquina de escribir "Olimpia" modelo 0000 103871 Nº 4.488.956; otra idem Nº 4.488.996; otra idem número 4488929; otra idem Nº 4.489.000; todas con sus respectivos carros en sus estuches cerrados; una máquina de escribir "Royal" de 90 espacios Nº 470-11-1320152; otra idem 470-11-9580122; otra idem Nº 9332536; otra idem Nº 470-11-1320897; otra idem Nº 470-11-1991760; otra idem Nº 470-11-1492046; una máquina de contabilidad tipo Burroughs modelo Sensimatic F 1201 sin número y funcionando; una máquina de control de caja "National" Nº 6183481; un ventilador de pie Siam Nº 16309; un ventilador de pie Siam; una heladera eléctrica; gabinete color madera, una puerta; una máquina control de caja marca "NCR" Nº 5785512; una máquina de Contabilidad "Olivetti-Audit 402; una máquina de calcular "Olivetti" divisuma Nº 361054; una idem Nº 525905; una registradora "NCR" modelo 73 Nº 9189788; una calculadora modelo "Tetractys" Nº 070650; una máquina Olivetti divisuma Nº 412655; una máquina de Contabilidad "Burroughs" Sensimatics modelo 1100; una máquina de contabilidad "NCR" Nº 8820361; una máquina de contabilidad "NCR" modelo 32 número 5963523. — Sin Base, Al Contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 576.000 e. 5|8 Nº 68.662 v. 6|8|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LDA. c|SOLARI, AGUSTIN SIXTO y otra s|ejecutivo", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 12 de agosto de 1981, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle Cangallo números 1728|1730, 2º piso, unidad 38 de esta ciudad, con la base solicitada por los acreedores hipotecarios de pesos 110.200.000, al contado y en dinero en efectivo. Se trata de un departamento moderno, de agradable aspecto y en muy buen estado. Consta de: entrada a una especie de office, que da a la cocina muy bien instalada y completa; living-comedor de seis metros de largo por tres metros treinta centímetros de ancho aproximadamente, que comunica a una pequeña antecámara por donde tiene entrada al único dormitorio de tres metros veinte centímetros por cuatro metros más o menos, con placard, cuarto de baño completo con sus artefactos modernos. El departamento se encuentra ocupado por los demandados. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Informes al martillero, teléfono 44-9654 o en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 396.000 e.4|8 Nº 68.608 v.6|8|81

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "CEJAS MIGUEL A. c|CURTIEMBRE Y CHAROLERIA BRUÑOL S.A. y otros s|Ejecutivo". Expte. 41.431|80 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1981, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Rivadavia 5920, Capital Federal, piso 12, Letra D, Unidad Nº 52. Superficie Total: 81,23 m2. Porcentual 1,52 %. Superficie baulera 1,82 m2. Porcentual baulera 0,03 %. En el estado de ocupación en que se encuentra, según surge del expediente a fs. 206. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Al contado. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Base $ 51.000.000. Horario de visitas: días 8, 9 y 11 de agosto de 1981 de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de Municipalidad $ 338.220. Obras Sanitarias de la Nación $ 305.473. Expensas Comunes: No adeuda.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

$ 306.000 e. 4|8 Nº 68.484 v. 6|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "OETTEL EDELMIRO R. c|PALASCIANO DE PEREZ OFELIA s|ejecutivo" (Expediente Nº 6167) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de agosto de 1981 a las 11.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena Nº 1585|87|91|95 esquina Malvinas 292|94|96|300, Piso 17, Unidad 130, Matrícula FR-5-18044|130, que consta de 34,03 m2. de superficie total, porcentual 0,46 %. — Adeuda Impuesto Municipal al 30|4|80 $ 136.802 y O.S.N. al 28|5|80 $ 173.301. — No adeuda expensas comunes al 14|10|80. — Ocupado según constatación obrante a folio 64 vta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 4.356.761 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 5 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — El Secretario.

$ 306.000 e. 5|8 Nº 68.796 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BERRO, JOSE MANUEL FELICIANO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 212.638, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de agosto de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 integrada por el polígono 00-05, que consta de una superficie cubierta de 49,85 metros cuadrados, la que forma parte del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de Gene-

ral Alvarado, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno según título señalado como lote uno de la manzana B de la Sección Primera del ejido de dicha Ciudad, se compone de 22 metros 516 milímetros de frente al N.E., por 23 metros 815 milímetros de fondo y frente a la vez al S.E., pues forma esquina, con una superficie total de 536 metros, 21 decímetros y 85 centímetros, y 40 milímetros cuadrados, lindando por su frente al N.E. con la calle Francisco Legarra, al S.E. con el Boulevard Marítimo; al N.O. con el lote 2 y al S.O. con resto de su manzana y según plano de mensura característica PH-33-18-79, el bien que se ubica con frente a la Avenida 12 Nº 1005|09|15|19|23|27, esquina 19 Nº 606|614|18|24 y se designa como parcela 3 de la manzana 249. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 249; Parcela 3, Partida Nº 33.723. — En el inmueble a subastarse se halla construido un local haciendo esquina en las arterias mencionadas, con dos lavatorios, dos baños, piso de granito y gargantas para luz difusa en el techo, en buen estado de conservación general, vidrios tipo "Blindex" y cerradura tipo "Trabex", con agua corriente, luz eléctrica, sin conexión de gas y se halla desocupado, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. Base: $ 48.642.746. Seña: 8%. Comisión: 3%. Existe constancia en autos de una deuda inmobiliaria de $ 25.122.444. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 522.000 e. 4|8 Nº 68.598 v. 6|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GUEREZTA, HORACIO ARCANGEL s| ejecución hipotecaria". Expte. Nº 155.401, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 10 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oro (hoy San Blás) Nº 176 entre las calles Pichincha y Veinticuatro de Noviembre, edificada en el Lote de terreno designado con el número 1, de la Manzana 6 y compuesto de 10 mts. de frente al Sud-Oeste por 25,98 mts. de fondo o sea 259,80 mts.2 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 122, Parcela 5-c, y cuenta con un pequeño jardín en su frente y mediano terreno en su fondo, y posee living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instaladas. Se deja constancia que existen deudas del impuesto inmobiliario de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, tal como consta en autos a fs. 45. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia de acuerdo al informe de autos. — Base de Venta: $ 62.649.658. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 486.000 e. 4|8 Nº 68.594 v. 6|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "BRECON S.A.I. y M. c|CEJAS, ALBERTO D. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 130.161), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 11 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la Av. Independencia 452|66|72, piso 8º, letra "B", Unidad "81", Capital Federal, Matrícula FR 12-861|81, desocupado, que consta de living-comedor, balcón al frente, toilette, baño compartimentado, 3 dormitorios con placards, depósito, cocina y lavadero. — Superficie cubierta 75,19 m2, semicubierta 4,36 m2, y total 79,55 m2. — Porcentual 0,590%. Adeuda al 20 de enero de 1981, $ 1.073.510 por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 120.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 5 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 306.000 e. 4|8 Nº 68.626 v. 6|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "SERFIN S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS c| GASTON PERKINS S.R.L. TRANSPORTES TELENORTE" s|Ejecutivo Prendario (Expte. 215.807|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 19 de agosto de 1981 a las 15,30 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, tres automotores usados: Lote Nº 1: marca Mercedes Benz tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044932, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050202 equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 33-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.602.246. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 2: marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044294, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-013255 equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 32-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.602.247. — Base Pesos 122.688.800. — Lote Nº 3: marca Mercedes Benz, tipo chasis, sin cabina, modelo 1114|48, año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044333, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-013455, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 31-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.602.248. — Base: Pesos 122.688.800. — La exhibición de los referidos automotores se efectúa en la Avenida Gral. Mitre Nº 3945 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, los días 14 y 18 de agosto del corriente año en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. La venta de los citados automotores se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro de los automotores del lugar que se encuentran depositados corre por cuenta y riesgo del comprador. Esta venta se efectúa con la Base del crédito de la prenda de cada unidad y al mejor postor Al Contado — Comisión 10%. — Sellado del boleto de 5/00 En Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 43.200 e. 5|8|81 Nº 68.900 v. 6|8|81

Nº 27

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 27, en los autos caratulados: "DEL RIO de GATTI, MARIA TERESA s|Sucesión vacante", Expte. Nº 129.791, hace saber por tres días, que el martillero Sr. Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 8 de agosto de 1981, a las 10 horas, sobre el mismo, dos lotes ubicados en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, localidad Monte Chingolo, con frente sobre calle Boulevard de los Italianos 1712-14, ad corpus, al contado y mejor postor, desocupados. — Designación catastral: C. II, Sec. M, Manz 9, Parcelas 37 y 38, designados s|título como lotes 29 y 30 de la manzana cc, Partidas 84456 y 84457. Superficies: 343 y 407 m2 respectivamente. — Linderos: parc. 37: (con lote 30), parc. 38: NO c. Santa Fe, NE c|c Miguel Cané, SO lote 38, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 23472, Fº 374. Serie C, año 1912. — Base: $ 24.604.900 (parc. 37) y $ 21.603.200 (parc. 38). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Depositaria a título gratuito Sra. Mirta Francisca Marciano. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del Art. 16 de la ley provincial 7.322 "cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponderá el pago de tasas e impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora". — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 432.000 e. 4|8 Nº 68.625 v. 6|8|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|ejec. prendaria", Expte. Nº 4659, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal el bien que se exhibe los días 13, 14, 18, 19 y 20 de agosto de 1981, de 9 a 12 horas, en Azul 60 de esta Capital Federal, consistente en: Un automtor marca Mercedez Benz, patente C-987.090, chasis marca Mercedez Benz Nº 351.303-15-004258, tipo chasis, con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.937-10-051.470 equipado con 7 ruedas armadas de fábrica completas, y demás accesorios standart de fábrica. Industria Argentina (todo según prenda y que se entregará tal como fuera exhibido). — Base: Pesos 151.531.960 al contado, comisión: 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Se ha ordenado dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 579 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 204.000.— e. 5|8 Nº 8.237 v. 6|8|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|POMIDORO NORBERTO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente número 164.574, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de agosto de 1981 a las 15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3 y 4 a saber: Unidad Funcional Uno: integrada por los polígonos 101 y 00-01 y consta de las siguientes superficies: Polígono 1-01 superficie cubierta y total de 19,33 y polígono 00-01 superficie cubierta y total de 19,95, lo que hace un total para la unidad funcional de 39,28 metros cuadrados. — Unidad Funcional Dos: Integrada por los polígonos 1-02 y 00-02, con superficies cubierta y total de 22,05 metros cuadrados y cubierta y total de 20,85 metros cuadrados respectivamente lo que hace un total de 42,90 metros cuadrados. — Unidad Funcional Tres: integrada por el polígono 00-03, con superficie cubierta total de 21,20 metros cuadrados. — Unidad Funcional Cuatro, integrada por polígono 00-04 con superficie cubierta y total de 22,14 metros cuadrados. — Dichas unidades forman parte del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, calle Francisco Legarra esquina Boulevard Marítimo, cuyo terreno según título se señala como lote 1 de la manzana B de la Sección Primera del ejido de dicha Ciudad — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 249, Parcela 3. — Partida número 33.723. — Las unidades a subastarse son locales desocupados con frente a la calle Legarra s|número, entre calles 12 y 14 teniendo las unidades uno y dos sótano, y todas en general, piso de granito, garganta para luz difusa en buen estado de conservación, con vidrio tripo "Blindex" y cerradura tipo "Trabex", con agua corriente, luz eléctrica sin conexión de gas y un baño cada una. — Se hallan ubicados uno a continuación del otro a una cuadra de la calle 9 de Julio, arteria más comercial de Miramar sobre calle asfaltada y casi esquina Avenida 12, conocida como Boulevard Marítimo. — Se subastan en el estado en que se encuentran. — Base: $ 90.194.341. — Comisión: 3%. — Se deja constancia que no es posible determinar el monto exacto de la deuda por expensas comunes correspondientes al último mes referentes a las unidades a subastarse, dado que en el edificio donde se encuentran no se ha constituido consorcio de copropietarios y los gastos comunes mensuales son soportados por algunos propietarios. — Pueden visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 19 horas. — Deuda por expensas comunes: $ 2.217.250 aproximados — Cada unidad adeuda $ 25.122.444 por impuestos municipales.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 702.000.— e. 5|8 Nº 68.704 v. 7|8|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis M. Berrotaran, Secretaría Dra. Teresa E. Rioseco, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO c|TRANSPORTE APRA S. C. A. y Otro" s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 40.875 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 12 de agosto de 1981 a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, dos terrenos en block y un solo acto, calle Francisco P. Moreno (antes S.M. del Carril) número 3221 e|Campana y Cuenca, Parroquia San Bernardo, Villa Devoto edificada lote Nº 30, manzana 238 de 8,97 metros de frente S. E. x 43,30 de fondo, linda frente c| F. P. Moreno y fondo lote 16, por N.E. lote 31, por S. O. lote 29 Nom. Cat. Circ. 15, Sección 83 Manzana 244, Parcela 33, Pda. 0269024 y Lote Francisco P. Moreno Nº 3231, edificado lote 29, manzana 238, de 8.97 de frente S. E., por 43,30 de fondo N. C. Circ. 15 Sección 83, Manzana 244, Parcela 32, Pda. 239025. — Desocupados (constatación expte.). — Base: $ 198.607.500 (en block y un solo acto), contado, efectivo o cheque certificado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado ley 5 o|oo. — Deuda O. S. N. $ 246.783; Municipal: $ 4.349.816. — Exhibición: 8, 10 y 11 de agosto de 9 a 12 horas (F. P. Moreno e|números 3235 y 3215). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Teniendo en cuenta la facultad conferida a la actora en la cláusula cuarta del mutuo hipotecario, desígnase Escribano, al Señor Héctor Jorge Bruno, Registro número 908 de esta Capital Federal con domicilio en Uruguay Nº 16, piso 5º, para que en su oportunidad, proceda a la escritura del bien.

Buenos Aires 29 de julio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 414.000.— e. 4|8 Nº 68.624 v. 6|8|81

Juzgado de Paz Nº 42 comunica por 2 días en el juicio "GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|ALYCAR S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avenida Juan de Garay Nº 125, Capital, el día 21 de agosto de 1981, a las 15.30 horas los siguientes bienes: 1 máquina guillotina marca "Gloria" automática número 13507 modelo Super 115 SH, de 115 centímetros de luz de corte completa de Industria Argentina usada en buen estado de conservación con los siguientes accesorios: dos cuchillas y dos listones para el corte y 1 máquina cosedora marca "Exito" Nº 2058, modelo C 33, completa de Industria Argentina, usada en buen estado de conservación, para coser con alambre chato o redondo en plano y a caballo. Espesor del cosido 23 mm. remachado y 33 mm. sin remachar. — Base: $ 63.787.812, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% ambas en dinero en efectivo. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria".

$ 192.000.— e 5|8 Nº 8.259 v. 6|8|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en autos: "SASIN S. A. de SERVICIOS E INVERSIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROP. c|SAMUEL BEER S. A. I. y C. s|ejecutivo hipoteca - Expte. Nº 40.955", que el martillero Juilo C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 11 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Propiedad ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal Parroquia de la Concepción. Circunscripción 12, con frente a la calle Carlos Calvo 761 entre las de Piedras y Chacabuco, edificada en terreno que mide 10.42 metros de frente al S., 60,60 metros al costado E. 60.66 al costado O. y 10,80 metros de contrafrente al N., encerrando una superficie de 643,29 metros cuadrados, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 12; Sec. 4; Manzana 11; Parcela 23, con Nº de Partida 211.142. — Cuenta con las siguientes comodidades: en planta baja con entrada para camiones y salón de ventas; salón para taller; salón para depósitos; montacargas, baños, en el primer piso al frente un gran salón subdividido por mamparas que da 8 despachos para oficinas; 3 baños; cocina accediéndose a este piso por ascensor y por escalera y el que en su contrafrente cuenta con un gran salón; 2 baños y vestuario para el personal. — Por otra escalera se accede a una terraza. — La propiedad se encuentra actualmente ocupada por la firma demandada. — Base: $ 462.815.348,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% (ambas en efectivo en el acto de la subasta). — El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6, 7 y 10 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000.— e. 4|8 Nº 68.562 v. 6|8|81

FRANQUEO A PAGAR